

## Aunque no en gran número, asistieron ayer a la Cámara los diputados de la mayoría necesarios para aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el impuesto de Utilidades

### IMPRESIONES DESDE MADRID

Grecia ha recuperado a su rey y el propio Venizelos declara que acepta la democracia coronada que representa el monarca. El entusiasmo del pueblo heleno es enorme, y es natural, porque sale de la pesadilla de unos años de revoluciones que han llevado al país a la ruina y en muchos casos a la catástrofe. El rey Jorge, siguiendo la costumbre de sus mayores, se persignó a la entrada de la capital. No en vano una de las órdenes de la Monarquía griega es la del Salvador, a la que pertenecemos, con la categoría de comandante, por merced del rey Alejandro, padre del actual soberano. Grecia, con la restauración se ha encontrado a sí misma. Lo demuestra el entusiasmo con que las multitudes recibieron al rey, cansadas de una experiencia demasiado lamentable. Venizelos fué el culpable del derrumbamiento de la Monarquía y Venizelos, cansado del régimen que él creó, vuelve a declararse partidario de la realeza, por entender que ésta no es incompatible con la democracia. Será esto el anuncio de que han acabado para Grecia los pronunciamientos y las revoluciones?

La suerte de ese país glorioso, cuna de la civilización, interesa al mundo entero y así no es de extrañar el interés con que se han seguido los acontecimientos que han tenido como remate el plebiscito por el cual Grecia, casi unánimemente, ha votado por la vuelta de la Monarquía. Esta restauración hará comprender a muchos que los pueblos pueden ser monárquicos y a la vez sentir entusiasmo por los principios democráticos. Los partidarios dinásticos españoles, representados en el Parlamento, no lo entienden así, prefiriendo echarse en brazos de una Monarquía que es la negación de la historia liberal y parlamentaria del país, conquistada por éste en cruentas guerras civiles.

La triste experiencia de la Dictadura nada les dice. Por el contrario, se han lanzado a buscar apoyos y aliados en aquellos mismos que representaron en la política española todo lo contrario de lo que significó el trono de Isabel II, a la muerte de aquel hombre fatal que lleva en la Historia el nombre de Fernando VII.

Para el Gobierno van simplificándose las cosas. Es verdad que el señor Chapaprieta se ha hecho cargo de que no puede mantener intransigentemente sus proyectos fiscales. De ahí que se considere asegurada la vida del Gobierno contra lo que se creía hacía días. El bloque, consciente de su mi-

sión, se mantiene unido por la voluntad expresa de sus hombres representativos y responsables. Lo que extraña a las gentes son las declaraciones contradictorias que se vienen publicando en torno a la vida de las Cortes, que el señor Gil Robles estima más larga de lo que se dijo, contagiando con ello al señor Chapaprieta, que ahora afirma lo mismo, aun cuando en Zaragoza sostuvo lo contrario. El señor Lucía, por su parte, ha dicho en Vich que las Cortes no se autodisolverán antes de abril, pero que tampoco pasaría abril sin llegarse a la autodisolución y después de acordar, por lo menos—si no había unanimidad en el bloque para otra cosa—la reforma del artículo 125 de la Constitución.

Nadie ignora la disparidad de criterio de radicales y cedistas en cuanto a los artículos que han de ser objeto de la propuesta de reforma, disparidad de criterio irreductible en muchos puntos y esta es la razón de que se crea que la reforma no alcance más que a muy pocos y determinados artículos.

Pero, ¿quiere esto significar que los acontecimientos vayan tan de prisa que hagan punto menos que necesario que la autodisolución sea en abril próximo?

Las entrevistas entre los jefes de los grupos del bloque entre sí y las que celebren con el señor Chapaprieta, que serán frecuentes, darán a conocer el criterio que haya de predominar. Hoy por hoy, lo urgente para todos es el llegar a un acuerdo en el problema de la reforma de la ley Electoral.

Después se procederá a ver en qué puntos pueden coincidir respecto a los artículos de la Constitución que hayan de reformarse. Y luego, Dios y las circunstancias serán los que den la pauta para el porvenir.

El Consejo de ministros que era esperado para conocer la combinación de gobernadores que han de cubrir las provincias vacantes, ha defraudado a cuantos esperábamos conocer su resultado.

El Gobierno cree conveniente no dar los nombres de los Ponentes, a quienes afecta la combinación, hasta que la firme su Excelencia.

Se sabe, porque lo ha dicho el ministro de la Gobernación, que afecta a nueve provincias.

Por lo demás, la demora en conocer los nombres no tiene más importancia que la de tener a los informadores en jaque innecesario, demostrando con ello poca amabilidad.

B. L.  
26 de noviembre de 1935.

**Camisas a duro, pijamas a duro, cazadoras a duro, numerosos artículos. Precio único un duro.**  
CASA YANEZ  
(Frente al Banco de España)

**Bolsas de goma**  
Para agua caliente  
DROGUERÍA GALAICA  
(Frente a la Diputación)  
LUGO

Lea Vd. EL PROGRESO

**Plancha de goma**  
Para camas.  
DROGUERÍA GALAICA  
(Frente a la Diputación)  
LUGO

**Francisco Alonso Rey**  
Notario  
Ha establecido su despacho en la calle del Catorce de Abril, 10, 1.º (frente a la Audiencia). Tel. 296.

### El señor Rodríguez Soriano, gobernador electo de Lugo, ha renunciado el cargo

MURCIA, 27.—El gobernador don Carlos Rodríguez Soriano, designado ayer para desempeñar el Gobierno civil de Lugo, ha renunciado al cargo.

Hoy el señor Rodríguez Soriano se despidió de todas las autoridades.

En el despacho del Gobierno civil le visitaron los representantes de todos los sectores industriales, mercantiles y políticos de la ciudad, incluso el diputado socialista don Bienvenido Santos, para despedirse.

También acudieron al despacho con el mismo objeto los representantes de la Prensa. La despedida de los periodistas fue muy efusiva, cambiándose con el señor Rodríguez Soriano palabras de afecto y cariño.

A las tres de la tarde don Carlos Rodríguez Soriano marchó con dirección a Barcelona, rehusando el homenaje que se preparaba en su honor.

### Han sido detenidos los autores de un atraco cometido recientemente en un Banco de Bilbao

BILBAO, 27.—Al recibir a los informadores a mediodía de hoy el gobernador civil les dio cuenta de la detención de varios individuos autores del atraco cometido hace días en la sucursal del Banco de Vizcaya en Somorrostro.

Los detenidos también cometieron otros atracos en Neguri y Las Carreras.

Se llaman Vicente Rodríguez, de diez y nueve años, natural de Laredo y vecino de Lamiaco; Francisco Cid, de treinta y cuatro años, natural de Logroño y vecino de Bilbao, y Longinos Pérez, natural de Burgos.

Dichos individuos participaron recientemente en un atraco cometido en Sarón (Santander), pero en vista de las reiteradas protestas de inocencia que hacían quedaron en libertad.

También ha sido detenido Segundo Martín, de veintitrés años, de oficio sopleteador, que trabajaba en la fábrica "Mollua" de Deusto.

La Policía ocupó a los detenidos cinco pistolas que guardaban en el caserío denominado "Pasajes" de Santurce, propiedad del vecino José Campelo, a quien dieron 800 pesetas de gratificación para que ocultara las armas y con las que José compró una vaca.

Cuando la Policía trasladaba a los detenidos desde la Comisaría a la cárcel de Larrinaga, pretendieron darse a la fuga, y Martín huyó precipitadamente en dirección al muelle de Nribilarte.

Varios agentes salieron en su persecución amenazándole con las pistolas, pero como Martín continuaba su veloz carrera la Policía tuvo que hacer hasta doce disparos, resultando el fuzilero herido en el pie izquierdo y en el brazo derecho.

Fuó recogido y trasladado al hospital.

Los restantes ingresaron en la cárcel.

Martín, al declarar en la Comisaría, acusó a un tal Sobrino, pero éste ha negado rotundamente su complicidad en el atraco ni en otros hechos de igual naturaleza.

## Comentarios de la Prensa

### "EL LIBERAL"

MADRID, 27.—"El Liberal" dice que la presente semana es interesante. Estamos en buena disposición para que la República responda a sus verdaderos destinos. Ensalza el discurso de Sánchez Román.

### "POLITICA"

"Política" dice que no quiere elecciones realizadas bajo este Gobierno.

Los republicanos no esperan de este Gobierno y de estas Cortes sino que dejen el paso libre a una formación política honesta y fiel al régimen, que restablezca la normalidad constitucional y abra los colegios electorales.

### "LA LIBERTAD"

"La Libertad" se refiere al discurso de Martínez Barrio, resaltando que el porvenir de la República depende de las próximas elecciones.

### "AHORA"

"Ahora", acerca de la política

Lic. Alvaro Armas  
Procurador  
Santo Domingo, 13-2.º Tel. 399

### Durante la tramitación y solución de la crisis del Gobierno de la Generalidad de Cataluña han surgido dificultades que mantienen a los cedistas apartados del nuevo Consejo

BARCELONA, 27.—Durante toda la mañana estuvo trabajando en su despacho el presidente de la Generalidad señor Villalonga, que a mediodía se reunió con los consejeros señores Sedó, Durán y Ventosa, Vallés y Jujals y Escalas.

El señor Villalonga suspendió la reunión breves momentos para recibir a los periodistas, a quienes leyó una nota que prometió facilitar después.

También facilitó el señor Villalonga la lista del nuevo Consejo de la Generalidad, que ha quedado constituido de la siguiente forma:

Cultura.—Señor Durán y Ventosa, que ya lo era.

Obras públicas.—Señor Vallés y Pujals, que ya lo era.

Economía y Agricultura.—Don Alfredo Sedó y Peris Mencheta, que ya lo era.

Asistencia Social y Sanidad (que se refunden).—Señor Barrat y Miracés, que desempeñará con carácter interino la consjería de Trabajo.

Hacienda.—Señor Escalas, que ya lo era y que desempeñará interinamente la consjería de Gobernación.

La consjería de Justicia se la reserva el presidente de la Generalidad, quien al ser interrogado sobre si ésta interinidad puede considerarse definitiva, respondió que con arreglo a lo que puede ser definitivo en política si lo será.

El señor Barrat y Miracés, consejero de Asistencia Social y Sanidad e interinamente de Trabajo, es ingeniero de la Delegación de Hacienda de Tarragona y presidente de la Asociación de Ingenieros Industriales de Barcelona, de filiación radical.

En la Generalidad y Ayuntamiento la solución dada a la crisis del Gobierno regional ha causado sorpresa, por la eliminación de los miembros de Acción Popular Catalana.

Parece que la discrepancia de criterio ha surgido entre los señores Cirera y Villalonga al eliminarse a los consejeros técnicos señores Prat y Roviralta. La eliminación del señor Prat

### "EL DEBATE"

"El Debate", al referirse al artículo de Prieto publicado en un periódico de la mañana, dice que es el verdadero grito de guerra para las elecciones. La atención se cifra en la Ceda y Gil Robles.

En esencia es la misma opinión de Sánchez Román y Azafia. Sería innecesario negar desde su punto de vista que tienen razón y saben distinguir quién es el verdadero adversario. Tienen razón los izquierdistas en llamar a esta etapa la decisiva. La disyuntiva es clara: De un lado el bloque de la anarquía y del desorden; de otra, quienes contuvieron la revolución.

El periódico "Ya" dice que el Gobierno ha exigido la asistencia de la mayoría a la Cámara. Se insiste en aprobar toda la obra económica y los Presupuestos. La semana será decisiva para la labor parlamentaria.

### "LA LIBERTAD"

"La Libertad" se refiere al discurso de Martínez Barrio, resaltando que el porvenir de la República depende de las próximas elecciones.

### "AHORA"

"Ahora", acerca de la política

### "YA"

El periódico "Ya" dice que el Gobierno ha exigido la asistencia de la mayoría a la Cámara. Se insiste en aprobar toda la obra económica y los Presupuestos. La semana será decisiva para la labor parlamentaria.

Anúnciese Vd. en EL PROGRESO

### EL CONFLICTO ITALOETIOPE

Soldados indígenas desertan de las filas italianas

ADDIS ABEBA, 27.—Un oficial indígena y doce soldados que habían servido en las filas italianas del Tigré, se han pasado a las fuerzas del ras Seyum.

Estos confirman que un millar de italianos han evacuado Makalle.

Un avión italiano arrojó diez bombas en Daggabühr.

Informaciones del sur siguen confirmando la ofensiva etiope contra dos divisiones del general Graziani.

La expectación en Addis Abeba es grande. El Gobierno ha desmentido oficialmente la noticia de la muerte del ras Seyum.

Se dice que el ras Desta, al frente de cien mil hombres, penetró en la Somalia italiana

HARRAR, 27.—Noticias sin confirmar dicen que el Ejército del ras Desta, integrado por cien mil abisinios, ha penetrado en la Somalia italiana. Se agrega que las tropas se han visto a mitad de camino entre Dolo y Mozadiseio.

Se espera de un momento a otro el bombardeo de Jijiga

HARRAR, 27.—Se está esperando el bombardeo de Jijiga por doce aviones italianos sobre la

**BIGUDIS**  
en negro o castaño  
DROGUERÍA GALAICA  
(Frente a la Diputación)

conferenció telefónicamente con el señor Gil Robles y éste aceptó la actitud del señor Cirera.

El señor Durán y Ventosa ha manifestado que él suscribe la nota del señor Villalonga.

Se añade que el señor Cirera

### El jefe del Gobierno, conversando con los periodistas, les anuncia que si no se obtienen los cien votos reglamentarios para la aprobación de los proyectos de utilidades, habrá inmediatamente acontecimientos

MADRID, 27.—El presidente del Consejo de ministros, después de permanecer en su despacho oficial del ministerio de Hacienda durante toda la mañana, marchó al palacio de la presidencia, donde llegó a la una menos cuarto.

A las dos menos cuarto recibió a los periodistas a quienes dijo:

—Esta tarde, como saben ustedes, se pondrán a votación definitiva los proyectos de la ley de utilidades sobre la mobiliaria y timbre.

Es mi propósito aclarar situaciones y saber de una vez si cuento o no con la asistencia de la mayoría. Por lo tanto, si no se obtienen los cien votos reglamentarios tendrán ustedes sucesos.

Un periodista le hizo ver la seguridad de que esta tarde el Gobierno tendrá una votación de confianza satisfactoria y el señor Chapaprieta contestó:

—Lo veremos, porque ayer me dijeron que cuando en el salón de sesiones no había diputados, sin embargo, en los pasillos sí había en número suficiente para una votación reglamentaria, pero no pasaron a cumplir con su obligación.

Habló después el presidente del Consejo del plan parlamentario a seguir, y dijo:

—Después de quedar aprobados, como he manifestado, esta tarde los proyectos de utilidades y timbre avanzaremos bastantemente en derechos reales, pero sobre este proyecto de ley ya sa-

ciudad, donde el ras Nassibu tiene establecido su cuartel general.

La evacuación de Makalle

ADDIS ABEBA, 27.—Según noticias oficiales etiope los italianos han retirado el martes mil hombres de las tropas blancas de Makalle, que volvieron a Adigrat. El Gobierno ignora, por carecer de detalles, si se trata de una evacuación completa, pero cree que los italianos están manteniendo provisionalmente la guarnición de indígenas, que tiene más posibilidad de rápida retirada.

Se cree que se trata de una flota italiana, para atraer al Ejército abisinio

ADDIS ABEBA, 27.—Reina alegría por el éxito de las armas etiope en los frentes del norte y sur. Continúa sin confirmarse la evacuación de Makalle por los italianos. Se estima que el repliegue de éstos es únicamente una maniobra para atraer a Makalle al Ejército abisinio.

En Ogaden las lluvias molestan las operaciones italianas.

El día 5 de diciembre se cumple el aniversario de los incidentes de Ual Ual y los abisinios esperan que ese día habrán reconquistado Ual Ual.

En todo el frente sur los aviones italianos bombardearon las concentraciones enemigas.

Sobre la muerte del ex emperador Yassu

ASMARA, 27.—Se dice que el fallecimiento del ex emperador Lidj Yassu se debe a lento envenenamiento, por haberse ido suministrando extracto de plantas venenosas.

Los servicios de la Cruz Roja

ADDIS ABEBA, 27.—El Negus ha recibido a varios comerciantes extranjeros que le expusieron el acuerdo de suscripción para recaudar fondos con destino a la Cruz Roja. El emperador agradeció el ofrecimiento.

La situación en Asmara

ADDIS ABEBA, 27.—Viajeros llegados de Asmara dicen que los servicios de electricidad y distribución de aguas están estropeados, por el esfuerzo excepcional que tienen que rendir por el constante aumento de la población militar. La ciudad está completamente a oscuras.

Muchos barrios privados de agua días enteros. Hay carencia de géneros alimenticios.

Un encarnizado combate

ROMA, 27.—Comunican del frente de Somalia que se ha librado un encarnizado combate al norte de Dolo entre etiope y fuerzas italianas indígenas.

El combate duró veinte horas. Los abisinios se retiraron dejando un centenar de muertos.

Los italianos también sufrieron bajas, aunque no en tal proporción.

### Se agrava la situación en Brasil, habiéndose extendido el movimiento revolucionario a Río Janeiro

RIO DE JANEIRO, 27.—Ha estallado la revolución en esta capital, principalmente entre las fuerzas de Aviación, pero el Gobierno ha recuperado el campo de que se habían hecho dueños.

Un batallón del tercer regimiento de Infantería se rebeló en el cuartel de Praya Vermelha y dos regimientos leales les han atacado.

La radio de Natal dice que los rebeldes han abandonado la ciudad.

La Escuela de Aviación ha sido reducida a ruinas por los bombardeos.

El tercer regimiento de Infantería está sitiado y se le bombardea.

Un grupo de sargentos de la Escuela de Aviación se ha rebelado, atacando a los oficiales del



Un tema hondamente sentimental sobre el magnífico fondo de la naturaleza campesina y mezclado al estrépito de la vida financiera de Nueva York.

ESTRENO HOY Jueves-Moda

ESDIGAS DE ORO con RICHARD ARLEN CHESTER MORRIS GENEVIEVE TORIN

en el Teatro Circolo

MAÑANA, FÉMINA

Pronto

EL CRIMEN DE VANITIES - CLEOPATRA

Compañía de Comedias de PEPITA MELIA

Gran Café-Bar Mercantil Palacio del espectáculo

HOY, GRAN DEBUT, HOY

FAUST

El único en su género preferido por todos los públicos

DESPEJADA DE

LAS HERMANAS MORENO

con un programa selecto lo mejor de su repertorio en honor al público

MAÑANA, DEBUT DE

ANGELITA RIVAS

Estrella de la canción

Información regional

Entre ferroviarios

La Coruña.—En el muelle de pequeña velocidad de la estación de Santiago, rieron el factor Manuel Maderla y el mozo Amaro Ciruelo.

Un' ratero que se denuncia él mismo

La Coruña.—Se presentó en la Comisaría de Vigilancia, voluntariamente un muchacho de dieciséis años, llamado Joaquín Silva García, vecino de la Canteira de Aíris, número 2, quien se confesó autor del hurto de una cartera al empleado de la fábrica de tabacos, Luis Sanguinédou Vázquez, hecho realizado en el Cine Cuatro Caminos.

Accidente del trabajo

La Coruña.—En los talleres municipales se cayó desde una altura de unos cuatro metros el obrero Augusto Iglesias, de veintiocho años, quien tuvo precisión de pasar a curarse a la Casa de Socorro del Hospital, donde le apreciaron una fuerte contusión en la región sacra y glútea derecha, de pronóstico reservado.

Perece un pescador en accidente marítimo en Redes

El Ferrol.—Cuando navegaba a la altura de la ría de Redes

Clínica Médica-Quirúrgica de Jesús Sarmiento Medicina general Especialista en partos Enfermedades de la mujer y niños Manuel Becerra, 29 LUGO

Almacén de carbones 'Montevideo'

De la mina al consumidor ANTRACITAS BALIN, Igüña y Coto de Navale, superior y económico para calefacción. Precios del día 50 kg.—4'70. Galleta para cocina—5'25. Granza superior—4'00. Para vagones completos, precios especiales Antonio Roel-Montevideo, 7-Teléfono, 380

Bazar Quijada

CONSTRUCCION DE MUEBLES Lugo EXPOSICION PERMANENTE EN QUIROGA BALLESTEROS NÚMS. 9 Y 11 Y PLAZA DE FERMIN GALÁN NÚM. 12 TELÉFONOS 152-R Y 152-X

José Suárez Baqueiro MÉDICO PUERICULTOR Especialista en enfermedades de los niños de la Escuela nacional de Puericultura, Hospital del Niño Jesús e Inclusa de Madrid Consulta de 11-1 y 4-6 Traslado su consulta Bolaño Ribadeira, 10-1º

una embarcación pesquera, un fuerte golpe de mar arrebató de la cubierta a los marineros Manuel Lozano Rico, de veintinueve años, y Jesús González Noya, de veintidós.

Las oposiciones a plazas de alumnos interinos del Hospital Clínico Santiago.—Dieron comienzo ante el Tribunal constituido por los doctores Luis Blanco Rivero, Pedro Pena, Lorenzo Gironés, Valentín Pérez Argilés y Luis Morillo Uña, las oposiciones a plazas de alumnos interinos del Hospital Clínico. Las plazas que han de cubrirse son cinco.

Cacheos por la Policía

Santiago.—Dos agentes de Vigilancia y una pajeza de Seguridad se apersonaron por segunda vez en el inmediato lugar de San Lázaro, para continuar los cacheos.

En este primer cacheo detuvieron a un individuo que tenía un revólver. Volvieron nuevamente, y a las doce de dicha noche penetraron en la taberna del "Tanguero", donde había gente. Verificado el correspondiente cacheo, resultó que un individuo, para evitar consecuencia, arrojó al suelo un revólver "Velado", cargado con cinco cápsulas. Este resultado ser de Manuel Liste Castañeiras, de treinta y dos años, soltero, peón, del lugar de Amio, quien dijo que tal revólver no era suyo.

También fue detenido allí Manuel Rial Suárez, de veintinueve años, casado, peón, de la parroquia de Arines, quien, como el otro, manifestó, que el revólver hallado no era suyo.

La Guardia civil dispara sobre un maleante, hiriéndolo

Orense.—A eso de las cuatro de la tarde de anteayer, cuando la Guardia civil realizaba gestiones para la detención del autor de un robo encontrado con éste, llamado Víctor Docampo Sánchez, de veintidós años, natural de Indiestra, Ayuntamiento de Albarcelos, en el campo de la feria conocido por el Veintuno.

El guardia al llegar cerca de Víctor Docampo dijo el alto al que no hizo caso. Para evitar la fuga el agente de la autoridad realizó dos disparos al aire que no sólo no llegaron a intimidar a Víctor Docampo, sino que de chillón a éste a sacar una pistola y contestar con un disparo. El guardia entonces hizo un nuevo disparo produciéndole una herida en la región glútea, sin oficio de salida.

Un muerto y un herido grave en una reyerta

Orense.—Noticias recibidas de Monterrey, partido de Verín, dan cuenta de una reyerta ocurrida en el pueblo de Medeiros en un grupo de mozos de dicha localidad y los de San Cristóbal. En la reyerta resultó muerto Ave lino Alvarez Casado, y herido de gravedad el vecino de San Cristóbal, Celso Rodríguez Fidalgo.

Las heridas de ambos fueron producidas por disparos de arma de fuego. Voluntariamente se presentó a la Guardia civil el vecino de San Cristóbal, Cesáreo Rodríguez Medeiros, que según parece es el autor de la muerte de referencia.

Como presunto autor

Vigo.—Fue detenido por la Policía, anteayer tarde, Antonio Cañas Lamas, el cual está reclamado por el Juzgado del Instituto de La Coruña, por haber desaparecido con un paquete de corbatas valdadas en ochocientas pesetas, propiedad de Pedro Morao López Cocheo.

A. Grandío ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER MEDICO DEL HOSPITAL DE SANTA MARIA Consulta de nueve y media a once y media y de cuatro y media a seis y media. Glorieta de Pablo Iglesias, 47-1 Teléfono 249

Cándida Lagarón PROFESORA EN PARTOS De la clínica de obstetricia del Gran Hospital Real de Santiago. Manuel Becerra, 29 1º Lugo

Gran Café-Bar Unión Sala de espectáculos que presenta los mejores números de variedades

HOY GRANDIOSO ÉXITO DE LAS

Hermanas VERAS

Canzonetistas y bailarinas, procedentes de los mejores salones de variedades

ARTE, LUJO Y MORALIDAD

NOTICIARIO MUNDIAL

Las pérdidas de Checoslovaquia por las sanciones

Praga.—El ex presidente del Consejo Kramar, en su último discurso en el Parlamento, en que tan eficazmente rebatió lo expuesto por el ministro de Estado Benes, recordó que la aplicación de sanciones causará a la balanza comercial checoslovaca un daño que se puede calcular anualmente en 312 millones de coronas. Checoslovaquia exporta preferentemente a Italia hierros y aceros, azúcar, arcilla, porcelana, trabajos de vidrio y cristal, etc., etc.

La importación polaca de naranjas españolas y de plátanos canarios

Varsovia.—Han comenzado ya los primeros transportes de naranjas españolas para Polonia, y en esta exportación se cifran las mayores esperanzas por la gran amplitud del mercado polaco. También los importadores de Polonia han efectuado ya compras de grandes cantidades de plátanos canarios.

La desocupación en Alemania

Berlín.—Según las estadísticas oficiales, el número de desocupados en el Tercer Reich se elevaba a 1.877.000 al finalizar junio del año en curso. Estas cifras muestran una declaración de 142.000 dentro del citado mes.

La mejoría de la situación económica en Austria

Viena.—Según la relación del delegado de la Sociedad de Naciones Rost Van Tonningen, la actividad industrial de Austria sigue aumentando cada día, el nivel sube en comparación al mismo período del año anterior y que la desocupación ha disminuido del 16 por 100. También

Café-Bar «Tupi»

Servido por señoras de orden y moralidad Cruz, 10 LUGO

Valbanera Balsa de Tabernero

Profesora en partos y practicante en Medicina y Cirugía Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago París cheque 48'35 Londres id. 36'25 Ex comadrona de las sociedades benéficas del "Apóstol" y "Clases Laboriosas" New York id. 7'35 Berlín id. 9'94 Bruselas id. 124'00 Roma id. 59'10 Suiza id. 238'75 Portugal id. 132'70 Argentina id. 103'00

MUY PRONTO Gran Compañía de Comedia de PEPITA MELIA

Si quieren comer bien y barato VISITEN EL BAR GUILLERMO Manuel Becerra, núm. 1 Allí encontrarán comidas a todas horas, buenas y baratas. Cubiertos a la carta desde 1,50. Especialidad en café expreso a 0,30. Licores de las mejores marcas. Cerveza helada, buenos vinos del Ribero y Rueda. Especialidad en callos, todos los días. No se olviden que esta casa no altera los precios en las fiestas, al contrario los baja. SE ADMITEN HUESPEDES Esto lo hace el BAR GUILLERMO

primer regimiento de la misma Arma.

Los revolucionarios de la Escuela de Artillería han bombardeado la de Aviación, incendiando los hangares.

Las estaciones de radio de Natal han restablecido las comunicaciones con Río de Janeiro y las líneas aéreas comerciales han reanudado el servicio.

Se ha ordenado la evacuación del barrio de Urea, para bombardear las concentraciones rebeldes.

Los adictos se han concentrado en las proximidades de Praia Vermelha para sitiar a los revolucionarios y la artillería y la aviación esperan la orden de ataque, que se ha demorado para la evacuación y porque un batallón que permanece dentro de la fortaleza es leal al Gobierno.

Los gubernamentales han iniciado el fuego en la zona de Urea y los aviones vuelan sobre el distrito.

El ataque principal se ha aplazado ante la posibilidad de que los revolucionarios se rindan.

Se dice que las tropas de Villa Militar se han sublevado.

Los últimos informes dicen que se ha iniciado un ataque contra los cuarteles de Urea por dos aviones que con sus bombas han incendiado los cuarteles.

Dos batallones leales están situados en otra fortaleza y luchan contra los revolucionarios. El presidente Vargas ha acudido a presenciar las operaciones.

Se sabe que en el distrito de Minas Geraes se han producido disturbios.

El Gobierno ha disuelto la Policía municipal de Río de Janeiro, confiscando sus armas. Más tarde ha sido anulada esta orden, pero las armas no han sido devueltas.

La Marina continúa fiel al Gobierno.

Se anuncia que Silo Meirelles, que según se ha descubierto ahora es el jefe de la rebelión de la región del norte, ha sido detenido en una pequeña estación del ferrocarril del interior del territorio y ha sido llevado a Pernambuco. Meirelles era anteriormente teniente del Ejército y siguió a Preste en el destierro, viviendo con él durante cinco años en Montevideo, Buenos Aires y en Rusia.

El hecho de que Meirelles sea el líder del movimiento refuta los primeros informes, de acuerdo con los cuales el levantamiento del norte era "una rebelión de sargentos".

La rebelión en Pernambuco y Río Grande del Norte está a punto de quedar terminada, según un comunicado oficial hecho público por el jefe de Policía.

Dicho comunicado dice textualmente lo siguiente:

"Los rebeldes, después de su derrota en Afogados, volvieron a concentrarse en Jaboatão, donde un energético ataque de las fuerzas leales les obligó a abandonar gran cantidad de armas y municiones.

Los revoltosos de Natal se apoderaron de la emisora de

Cóndor y empezaron a emitir en seguida noticias falsas.

Sin embargo, en vista de las medidas ya adoptadas en el distrito, se puede confiar en que el movimiento quedará reducido dentro de poco.

En el resto del país reina tranquilidad."

Habiendo sido ya reducidos los revoltosos de Recife mediante el bombardeo aéreo y de artillería, el Gobierno se prepara ahora para atacar a los de Natal, que todavía no se han sometido. Se cree que las bajas de Recife son numerosísimas.

En Natal la situación de los revoltosos es aún más segura que antes, ya que se han apoderado de los arsenales y de las fábricas de electricidad de la ciudad. Se cree en Río de Janeiro que las mismas tropas que han logrado reducir a los revoltosos de Recife serán enviadas inmediatamente a Natal.

Mientras tanto las autoridades federales están atentas a la situación general del país, para poder enfrentarse con cualquier ramificación que pudiera tener el movimiento revolucionario.

IMPORTANTE

Fs sabido que el café que da el

Bar-Derby

es el mejor

Docto: Castro, núm. 6

VIDA MILITAR

Consejos de guerra

A las cuatro y media de la tarde de ayer se celebró en el salón de acto del cuartel de San Fernando un Consejo de guerra ordinario de plaza, contra los paisanos Antonio Dopazo López y Jesús Fernández López, acusados del delito de imputar a otro falsamente la comisión de delitos y faltas.

Actuó de fiscal el teniente auditor de primera don Fernando González Barón, pidiendo para Dopazo la pena de dos años de prisión y para Jesús la de dos meses y un día de arresto.

Insulto a fuerza armada

A continuación se celebró otro Consejo de guerra ordinario de plaza contra Pilar López Iglesias y Francisca Iglesias Domínguez, por dirigir insultos a la fuerza armada.

Actuaron en los dos Consejos de ponente el teniente auditor de segunda don Tomás Garicano, y de defensores el capitán don Angel Puga y los tenientes don José Maxide Mosquera y don Eduardo Ochoa.

Las sentencias no serán públicas hasta que sean aprobadas en la División.

Caja General de Ahorros-Monte de Piedad de Lugo

Por disposición superior, los tipos máximos de interés que registrarán des de el mes de Septiembre de este año en todas las Cajas generales de Ahorros y de la Banca privada, son los siguientes:

Libretas ordinarias de ahorro, de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas, el . . . . . 2,50 por 100 Imposiciones a plazo de tres meses, el . . . . . 2,50 por 100 Id. a plazo de seis meses, el . . . . . 3,00 por 100 Id. a plazo de un año, el . . . . . 3,50 por 100

Para mayor facilidad de las operaciones de la Caja de Ahorros, se estableció una SUCURSAL en la planta baja del edificio núm. 2 de la calle de la Libertad, (funcionando de once a una, todos los días laborables.

# Escuela, Niño y Maestro

(INFORMACIONES PEDAGÓGICAS)

## Provisión de escuelas por consortes

De toda la obra del ex ministro señor Villalobos—toda dispartada, absurda, incongruente—, lo más tremendo fueron sus disposiciones testamentarias. Pero de todas las disposiciones dictadas al óbito del señor Villalobos, ninguna tan dispartadamente absurda como su decreto de 27 de diciembre de 1934 ("Gaceta" del 29) echando abajo de un solo plumazo el régimen de provisión de escuelas establecido en el Estatuto del Magisterio, había anunciado por entonces el señor Villalobos su deseo de publicar un Estatuto de Primera enseñanza, y toda la Prensa, con las Asociaciones, habían salido al paso de aquel anuncio, temerosos de una obra dictatorial a su estilo; pero no era el ministro hombre a quien fácilmente pudieran encoger campañas periodísticas, y allá fué el mencionado decreto de 27 de diciembre de 1934, que vino a modificar en su esencia total todo un régimen de provisión de escuelas, sin más asesoramiento ni más meditaciones que su libérrima voluntad de caique virgen encanecido en las prácticas de las politiquerías del más ínfimo género. Desde entonces clamaban inútilmente millares de maestros consortes a quienes les disloró su vida aquella disposición, pidiendo una revisión de este decreto y una reglamentación comprensiva y humana de sus problemas. Millares de familias se encuentran desarticuladas en su vida privada por el capricho de un saboteador que designó malhadado que inspiró al señor Villalobos. Nosotros nos hemos hecho eco desde estas columnas, numerosas veces, de los justos clamores de

los maestros consortes, pidiendo la derogación de ese decreto y la redacción de unas disposiciones comprensivas y humanas que vieran a resolver este problema de los consortes de una manera definitiva. Nadie ha escuchado nuestras palabras, y ahí están centenares, millares de familias rotas y sin esperanza de unión, de no modificarse este absurdo régimen de provisión de consortes. ¿A qué se espera? ¿Es que misterio se hacen solidarias de este disparate? No lo podemos creer; antes bien, estamos seguros de que el actual ministro de Instrucción pública, inmediatamente que se dé cuenta de esto, ha de tratar de resolverlo. Con ella haría el señor Bardají una de las más justas tentativas de aquella época dictatorial, engendradora de atropellos, que no debe perdurar un solo día más. Esperamos que el nuevo ministro, que, al parecer, se halla inspirado de los mejores propósitos, estudie esta cuestión con detenimiento. Estamos seguros que si repara, no más que unos instantes, en la situación actual de los maestros consortes, se apresurará a dar justa satisfacción a su derecho. No es posible que se perpetúe esta injusticia. La situación presente, con el cierre de ficheros de consortes, condena a numerosas familias a una separación indefinida, con los trastornos consiguientes, no sólo para los interesados, sino para la enseñanza, porque no es posible exigir que un maestro rinda una labor plena sin rodearle de la satisfacción interior necesaria.

(De "El Magisterio Español".)

## A todas las maestras y maestros del campo

"Los grandes pensamientos salen del corazón" (Vauvenargues).—Este año ha sido pródigo en calamidades en el suelo español. Los temporales—piedra, agua, hielo, deficiencias en las cosechas...—tienen arruinadas vastísimas comarcas, donde los pobres agricultores están anudados ante la negra perspectiva del duro invierno que se les avecina. Fudo su trabajo y sudor de muchos años fue destruido en un instante por los ciegos elementos. Un invierno duro, eterno, se les viene encima. Los niños sufrirán la escasez, la miseria, el hambre; los padres la desesperación al verse sin medios económicos para nada, ni para arreglar las uñas, ni para sembrar, ni para alimentar a su familia y a sus domésticos animales. En el mejor de los casos, la usura los aniquilará para siempre. ¿Qué cuadro más desolador!

Recordamos alguna de estas comarcas. Una de ellas fué junta a Sigüenza (Guadalajara), otra Aranda de Duero y sus cercanías (Burgos); otra, una vasta extensión de Zamora y Salamanca; otra, ésta se ensanó hasta por tres veces en algunas aldeas del centro de la provincia de Soria; la Prensa nos trae recientes noticias de que en Vizcaya-Alácala ha hecho estragos otra tormenta.

La deficiente floración de los viñedos tiene arruinadas a otras comarcas que eran ricas, como sucede en el campo de Carriñena (Zaragoza). El agro español es muy extenso y nosotros no podemos conocer más que algún trozo de él. Citamos sólo estos tantos nombres; pero los lectores deben fijarse en cuanto les rodea para ver lo que en favor del pobre agricultor, nuestro vecino, podemos hacer en estos tristes momentos.

¿Qué podrá hacer yo en favor de estos sufridos labradores?, se preguntará algún lector. Vamos a citar un histórico ejemplo. En el siglo pasado sufrían en Alemania grandes calamidades algunos pueblos agrícolas. Entre otros muchos pensadores que históricamente se lanzaron a rescatar a las grandes figuras, Schuize y Raiffeisen. Veamos lo que dice el gran sociólogo señor Rivas Moreno sobre el comienzo de la admirable obra del gran pensador Raiffeisen: "Un año de gran escasez había hecho llegar a las puertas de Raiffeisen, y sus convencidos de Raiffeisen, y se pedraba ante las contaría de personas y obtuvo el concurso de personas de su estimación para fundar una panadería cooperativa, que alcanzó el más feliz resultado y sirvió de paño de lágrimas a los entristecidos campesinos".

envolvió y multiplicó de una manera prodigiosa y su fuerza fué ésta: que era justa y humana. Raiffeisen enseñó al clero la forma de encauzar esta labor y los aldeanos alemanes la recibieron con el mayor júbilo; el campo se redimió de la usura. Los maestros españoles no tenemos ninguna figura, ningún gran maestro que nos enseñe; pero tenemos corazón y una gran voluntad que todo lo vence. Seamos recíprocos profesores los maestros unos de otros. No estamos tan pobres los españoles que no tengamos obras dignas de imitar hasta por los extranjeros. Vayamos poco a poco capacitándonos a la par que transplantamos nuestras españolísticas instituciones sociales. Maestras y maestros del campo, no permanezcamos indiferentes ante la miseria que consume a nuestros hermanos los agricultores; salgamos en su ayuda. Basta para esto que una compañera o compañero de cada una de estas comarcas destrazadas cite a una reunión a todas las maestras y maestros que ejerzan en ella. El centro de la reunión debe ser el pueblo más céntrico para todos y el día un domingo. Esta causa es tan altruista, tan noble, que todo el mundo ha de ver con simpatía este gesto humanitario del Magisterio Nacional.

Esto dará motivo para que la Prensa y las gentes hablen de los maestros, y así es como daremos un mérito a nuestros destructores, que piensan que los maestros no nos ocupamos más que de escalafones y sueldos. Así verán nuestros convencidos los agricultores que no vemos con indiferencia sus lágrimas y miserias y que, en la medida de nuestras humildes fuerzas y facultades, acudimos a socorrerlos.

No es una limosna lo que para estos infelices agricultores pedimos. Los agricultores necesitan organizaciones, cooperativas de crédito, de consumo y producción. Una vez organizados, ellos tienen créditos suficientes para desenvolverse con holgura, sin necesidad de implorar la caridad. Pero cuidemos de no hacer castas; la escuela se compone sólo de alumnos; el campo, de agricultores. Basta con que a las organizaciones cooperativistas se les dé el adjetivo de "agrícolas"; ¿Qué simpática sería así la figura del maestro!

¿Qué pocos habría entonces odiados por sus convencios! Enseñémosles a organizarse, que esa es nuestra misión; enseñar al que no sabe, y ésta es la mejor ocasión, la oportunidad más grande. El agricultor vive un individualismo ferroz que es su ruina; pero ante una necesidad de todos, todos se unen sin convicción; pero la necesidad les obliga, y si entonces se les hace saborear las ventajas de la unión, la bendecirán y al maestro también, mirándole como su guía y salvador. Estas nobles inquietudes deben preocupar a todos los maestros del campo. ¡Salgamos de nuestro anquilosamiento cantonal pueblerino! Si somos superiores a los aldeanos que nos rodean,

# LAS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO

## CATARROS, BRONQUITIS, ASMA, ENFISEMA, CONGESTIONES PULMONARES

El aumento de secreción que acompaña a la infección de las vías respiratorias, produce la obstrucción de los bronquios e impide que el aire penetre por ellos a oxigenar la sangre, que es el verdadero objeto de la respiración. Los bronquios, incapaces de expulsar su contenido, se dilatan perdiendo su elasticidad (enfisema) y, por otra parte, la sangre dificultada en su circulación por la debilidad cardíaca consecutiva, tiende a estancarse (congestión pulmonar). De ahí las penosas molestias que sienten estos enfermos, desde la tos que desgarrar el pecho de los bronquíticos, hasta la angustiosa sed de aire de los asmáticos y enfisematosos.

El PECTORAL RICHELET, maravillosa preparación científica moderna, modera y fluidifica las secreciones calmando la tos, ayuda a los bronquios a desembarazarse de ellas, facilitando la expectoración, y permite que el aire penetre hasta el alvéolo pulmonar a regenerar la sangre que circula libre y vivificada.

EL PECTORAL RICHELET es una preparación científica y racional obtenida tras de pacientes investigaciones de laboratorio. No contiene alcohol ni azúcar, por lo cual es inofensivo para delicados del estómago y diabéticos.

### CARTAS DE AGRADECIMIENTO

**Gripe y catarros curados.**  
La gripe había hecho presa en mí y una tos persistente me ahogaba haciéndome pasar noches horribles. Afortunadamente se me ocurrió un día probar el Pectoral Richelet, y hoy me complace en testimoniarle mi agradecimiento más profundo, porque me encuentro completamente curada y no sé lo que es un catarro desde hace muchísimo tiempo.  
Si lo desea puede dar a la publicidad la presente carta.  
DOMINICA MORAL  
García de Paredes, 18. - Madrid.

**Bronquios salvados.**  
Constantemente padecía fuertes catarros que me hacían guardar cama, y siendo que yo padezco de diabetes, y por tanto me es imposible tomar ciertos específicos, ensayé el Pectoral Richelet por no contener azúcar ni alcohol.  
Como desde que lo he usado no he vuelto a padecer ni gripe ni catarros y noto en los pulmones una fuerza de la que antes carecía, me creo en el deber de manifestárselo a usted, por si le interesa divulgarlo en interés de cuantos sufren de tales enfermedades y más siendo diabéticos.  
Esquilache, 15 - Madrid.  
ELVIRA ARANGO

# PECTORAL RICHELET

De venta en Farmacias: **3'25** (timbre aparte).  
Frasco pequeño **3'25** (timbre aparte).  
Frasco grande **5,60** pesetas (timbre aparte).

Gratuitamente enviaremos folleto interesantísimo para la curación radical de las vías respiratorias. Pidase al

LABORATORIO RICHELET - SAN BARTOLOME, 30 Y 32 - SAN SEBASTIAN

Quando se exponga usted a corrientes frías, métase en la boca una

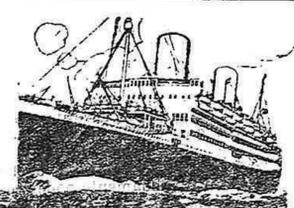
# PASTILLA RICHELET

Evitará un catarro, una bronquitis o una pulmonía.  
Son muy agradables, suprimen la tos y evitan contagios microbianos.

crédito, de consumo y producción. Una vez organizados, ellos tienen créditos suficientes para desenvolverse con holgura, sin necesidad de implorar la caridad. Pero cuidemos de no hacer castas; la escuela se compone sólo de alumnos; el campo, de agricultores. Basta con que a las organizaciones cooperativistas se les dé el adjetivo de "agrícolas"; ¿Qué simpática sería así la figura del maestro!

tenemos que demostrarlo con hechos. Con el fin de guardar unidad y auxiliarnos recíprocamente con aquellas enseñanzas que cada uno hayamos podido alcanzar, la Asociación "Fomento de Unión entre Maestros y Agricultores", Libertad, 4, Ciudad Lineal (Madrid), se ofrece a todos los compañeros para orientaciones y centro de compensación de todos.

En el Estado, la gratuidad es una ficción. Y mientras la enseñanza primaria no sea enteramente gratuita para el niño, pasaremos por el bochorno de que los niños pudientes podrán llevar libros y material, y los humildes no. Todo esto, ad majorem democratiae gloriam". Y a los pobres que los parta un rayo. ¡Nos vamos civilizando!



## Wala Real Ingreso

VAPORES DE IDA

PARA HABIA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y B...  
NOB AIREM

	Freclo en 3.ª clase	En camarota cerrada
Diciembre 2	ARLANZA	737,50
" 16	ALMA NZORA	779,50
" 30	ALCANTARA	737,50
Enero 20 (lunes)	HIGH LAND GRIGADE	665,50

La tercera está dotada de espléndidos salones comedor, fumador, conversación. Camarotes y amenizada por una orquesta.

PRECIOS DE CAMARA SIN IMPUESTOS. DE LA BIBLIOTECA A BIENOS AIREM

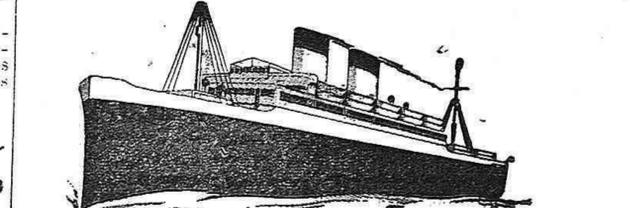
	Vapores "Estrella" y "Sicilia"	Vapores "Estrella" y "Sicilia"
En primera clase.....	Pesetas 3,805	3,325
En primera clase.....	Pesetas 1,979	1,925

VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA

"ARLANZA" 12 de enero

RUBINE & HIJOS, agentes: Capitán Galán, 81.—La Coruña. Telégramas y telefonemas: RUBINE

## Hamburg - America Line



RÁPIDO SERVICIO DESDE LA CORUÑA PARA LA HABANA VERACRUZ Y TAMPICO

ORINOCO 4 DICIEMBRE

Precios en tercera clase (incluidos impuestos)

Para LA HABANA	Pesetas	501,25
Para VERACRUZ Y TAMPICO	Pesetas (incluidos impuestos)	1,739,95
Para LA HABANA	Pesetas	1,081,90
Para VERACRUZ Y TAMPICO	Pesetas	1,110,15

Vapor de regreso: ORINOCO 15 DE NOVIEMBRE, para SOUTHAMPTON ROULOGNE, AMBERES Y HAMBURGO

Para toda clase de informes sobre precios de PASAJES Y CARGA dirigirse a los AGENTES generales ENRIQUE FRAGA Y COMPA A COMSOTELA A Telégramas "FRAGA", LA CORUÑA

### EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA dirige la RIQUEZA. Indica el día y hora de nacer y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para ganar en Loterías y Gambas "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para ganar suerte en todos los juegos. Vencer en Auburn, Windsor de Niagara y el célebre Derby y Farnham. Remite un directedo y 0.50 Cms. en sellos. Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

# INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

## Ayer continuó la vista de la causa contra el señor Largo Caballero, quedando vista para sentencia

### Tanto el fiscal como el defensor mantuvieron sus puntos de vista, solicitando el primero la pena de cadena perpetua para el procesado y el segundo la absolución

MADRID, 27.—Continuó la causa contra el señor Largo Caballero.

Cerca del palacio de Justicia se han adoptado hoy las mismas precauciones que en días anteriores.

También muy temprano se formó una larga cola.

Asisten los hijos del señor Largo Caballero y varios diputados socialistas.

La mesa se constituye a las once menos cuarto y penetra en la sala el señor Largo Caballero con el señor Jiménez Asúa.

Se concede la palabra al fiscal.

El informe del fiscal

Comienza diciendo que viene a acusar con el convencimiento íntimo de la culpabilidad del procesado y que éste le llevará a dictar su informe.

Examina la personalidad del procesado y dice que hubo un momento en que desempeñó un cargo preminente. Pero el señor Largo Caballero soñó en sus adentros con otra República destructora del capitalismo y es natural que sosteniendo esta teoría, base de su vida, cuando vio que la República se desviaba del camino que deseaba fomentara la rebeldía.

Se refiere a las declaraciones de que el procesado en escritos y discursos predicaba la organización de las milicias de los socialistas y la lucha en las calles, no en cualquier ocasión sino cuando el triunfo fuera seguro.

No voy a inculpar estas cosas, por que la mayoría están comprendidas en la amnistía; pero aquí se ha leído un discurso en el Teatro Metropolitano, posterior a la amnistía, en el que precisamente se aconsejaba la violencia.

Pero no es de estas cosas de las que hay que acusarle de hechos concretos.

Se refiere a la tramitación de la crisis y su solución y pregunta si era posible que un hombre de los antecedentes del señor Largo Caballero permaneciera impenitente ante los hechos.

Pues esto es lo que se pretende hacer creer y se añade que fue un movimiento espontáneo de las masas.

No, porque surgió en el mismo tiempo en Barcelona, en Asturias y en otras partes. ¿Es posible—repite—que permaneciera impenitente en este momento culminante de la historia de España? Su propio decoro político se lo imponía. ¿Cómo sino era posible que los correligionarios de Asturias vieran en él la imitación de un capitán cuyo nombre no quiero recordar?

La persona del señor Largo Caballero surge de manera clara y categórica al extremo de que

el fiscal se ve obligado a mantener la acusación. Ha declarado que después de dejar de ser ministro acudía cotidianamente a su despacho de la UGT.

Hay que reconocer que cuando una inspección verificada por la policía en 8 de septiembre, en la que fueron encontradas unas notas confidenciales, las tenía allí para actuar sobre ellas.

Estas notas contienen antecedentes que diariamente le va entregando una persona que tiene fácil acceso a la Dirección de Seguridad.

Es evidente que la finalidad de esas notas era que los revolucionarios tuvieran conocimiento exacto de los detalles que en la Dirección de Seguridad había respecto a los manejos revolucionarios.

El señor Largo Caballero daba a estos papeles importancia, pues hay un testigo que declaró que estaba encargado de destruir las cosas inútiles a la llegada de la correspondencia.

El hecho de no haber sido destruidas estas notas demuestra el interés que despertaban. ¿Y quién sino el señor Largo Caballero podía tener este interés?

Se refiere a la declaración de Andrés Escudero, en la que reconoce que él fue de una milicia y que recibía órdenes del señor Largo Caballero y que éste es el que conservaba el hilo de todo el movimiento.

Añade que en la calle de Alcalá estuvieron reunidos la noche del 1 al 5 para recibir órdenes y se situaron esquina a la calle de Sevilla. De allí partieron a situarse cerca de los centros oficiales.

Ya se—dice—que se dirá que estas declaraciones de Escudero fueron arrancadas por la coacción. Yo no creo en esto y además hay que resaltar que ni en el sumario ni en el juicio oral se quejó de malos tratos.

Luego recoge la declaración de un sujeto llamado Rosal, que dice haber oído lamentos de su compañero Fernando La Rosa. Pero éste ha declarado que no fue objeto de malos tratos. Añade que al salir de la cárcel para trasladarse a la Comisaría se hizo reconocer por los oficiales de prisiones, para que cumplieran la acusación. Ha declarado que después de dejar de ser ministro acudía cotidianamente a su despacho de la UGT.

Desde luego éste es el recurso que utiliza la defensa y así se da el caso de que se acusen coacciones de este género en Málaga, en Madrid y en otras poblaciones.

Pasa a referirse a la visita de los comisionados de Málaga y dice que éste es otro momento culminante de la culpabilidad del señor Largo Caballero.

El señor Lamóneda—dice—les aconsejó en marzo que organizaran Comités no sólo en la capital sino en los pueblos.

Se dirá que allí se organizaba una huelga pacífica, pero se ha visto como a la llegada de octubre estalló en feroz revolución.

Se refiere a la declaración de uno de los comisionados de Málaga y dice que vio personalmente al señor Largo Caballero y se comunicó con él por medio de un telegrama con que se había de anunciar el movimiento.

Lee el telegrama conocido, cuyo texto fue enviado al señor Largo Caballero.

Claro que estos testigos al venir al juicio oral han negado los hechos y claro también que el señor Largo Caballero lo niega; pero no han contado con que se ha comprobado oficialmente la existencia de ese telegrama.

Todo cuanto se diga en contra de la relación del señor Largo Caballero con los de Málaga que por su base.

No se puede dar semejante coincidencia precisamente el día en que estalla el movimiento.

Existe otro hecho para demostrar la culpabilidad. Me refiero—dice—a los paquetes que hubieron de ser trasladados desde la calle de Fernández de la Hoz.

Si todo lo que había en la causa carecía de interés, es natural que todo ello se hubiera enviado en los camiones en que se realizaba la mudanza; pero, no. Aquí hay unos paquetes que no van al nuevo domicilio sino que se entregan cuidadosamente al señor Rodríguez Calvo que se los llevó a su casa.

Al enterarse el señor Largo Caballero ordenó que esos paquetes los devolviera.

¿Qué contenían esos paquetes? El señor Rodríguez Calvo ha declarado que le parecieron armas y es inadmisibles, desmintiéndose de las dos declaraciones que prestó ante la policía.

Rodríguez Calvo hizo otras manifestaciones respecto a que el señor Largo Caballero le reclamó los paquetes y esto ha quedado probado.

Voy a referirme al último punto en que aparece perfectamente la responsabilidad. Es éste: la desaparición del señor Largo Caballero durante varios días. Éste es un hecho. Lo demuestra el interés que tanto el señor Largo Caballero como su defensor ponen en afirmar que no participó en el movimiento. De otra forma le habrá sido indiferente si podía probar sus actividades durante los días 4 al 13 de octubre en que desapareció de su casa.

No existe, pues, más prueba que la declaración de los suyos que afirman no se movió de casa. Hay que partir del hecho de que el señor Largo Caballero despidió el día 4 a los policías que le vigilaban y que al día siguiente no compareció ante ellos en todo el día. Pero, como la policía tenía además la misión de vigilarle, al día siguiente los agentes penetraron en la casa y allí se les dijo que no estaba.

Creo que si no hubiera habido razones inconfesables no existía motivo alguno para que se negara a los agentes, aunque hubiera dado orden terminante de que no estaba para nadie.

El señor Largo Caballero es una persona activa y parece raro que, dado su dinamismo, no recibiera visitas ni contestara al teléfono. Esto es porque no estaba en su domicilio.

La actitud del señor Largo Caballero es constitutiva de un delito? Evidentemente, sí.

El código penal define como delito de rebelión militar a las que se rebelan contra el Gobierno y hostilizan a la fuerza pública.

Los sucesos de octubre tuvieron este carácter y todavía tenemos todos presentes los hechos ocurridos.

Examina nuevamente el Código, que determina la pena de muerte a prisión perpetua.

Si el señor Largo Caballero actuó en la forma demostrada, es evidente que se hizo reo de un delito de rebelión militar, y con arreglo a ello el fiscal se vio obligado a acusar y solicita que se le condene a los artículos 237 y 238 del Código de Justicia militar a la pena de reclusión perpetua.

Terminado el informe se concede un descanso antes de comenzar la defensa del señor Jiménez Asúa, cerca de las doce de la mañana.

Informa el defensor

Poco después de las doce se reanuda la vista, comenzando el informe del defensor del procesado, don Luis Jiménez Asúa.

Dedicó sus primeras palabras a resaltar que estaba en su ánimo de huir de todo carácter político en su intervención, pero he visto en la del fiscal que ha juzgado la pasión.

Estima que la tesis fiscal ha carecido de pruebas.

El señor Jiménez Asúa considera curioso el caso de modificación de criterio que se advierte en este proceso.

Si al señor Largo Caballero se le enjuicia por motivos que no son los que determinaron la concesión del duplicatorio, lo fácil era modificar la calificación y lo difícil ha sido sostenerla.

No puedo atribuir todo esto a precipitaciones en la instrucción de la causa, pues jamás en un sumario se ha aquilatado tanto como en éste.

Alude a las confidencias recibidas. Se fundamenta en el aser-

to del comisario que desmiente la verdad de algunas contiendas.

Dice que sobre el sumario se ha volcado el motivo de sospecha no la sospecha siquiera.

Sobre el caso de Fernández de la Rosa hace hincapié en los malos tratos a que se han referido algunos declarantes y que dice en su momento se aclarará.

Considera que el fiscal no obra de mala fé, pero carece de datos para acusar, basándose en que algunas declaraciones testificadas fueron rechazadas exigiendo la lectura de testimonios. Resalta que el juez se oponía a la salida de la cárcel de algunos de los que han comparecido como testigos, para que declarasen en la Comisaría de la Universidad que Largo Caballero era el jefe del movimiento.

En el sumario figura que la policía reformaba las declaraciones y un agente amenazó a un individuo diciéndole que pudiera ser aplicada la ley de fugas.

En el caso de Leonor Menéndez, aparece claro que a fuerza de golpes se le obligó a declarar que era agente de enlace.

No ha podido aclararse quien es el jefe de la rebelión, como así lo declara el propio juez, basándose la acusación solamente en testimonios de algunos declarantes.

Acerea del Comité en el que según algún declarante figuraba Largo Caballero y Prieto, resalta la diferencia de las declaraciones de unos y otros. Pues cada cual ha dado nombres distintos.

En este sumario hay mucho de aparato, pero nada de concreto. Se parece mucho al que se instruyó al señor Azúa en el que se han resumido cuentas, no pudo encontrarse nada.

Insiste en la carencia de pruebas, que a su juicio impera en el sumario.

Creo que los indicios que existían han quedado destruidos en el transcurso de la vista y que el fiscal fundamenta su posición en un alarde imaginativo.

Se refiere a los documentos en ya lectura se hizo ayer.

Respecto a que Largo Caballero dijese en alguno de sus discursos que convenía el armamento del pueblo, no hacía nada más que exponer el programa socialista, que no necesita ocultarse.

Además, por el aspecto de los discursos, todos ellos menos el pronunciado en el salón Metropolitano, han caído dentro de la amnistía.

No ha sido probada la relación causal entre los discursos y el movimiento. El orador resalta algunos pasajes en los que Largo Caballero dice que no es un demagogo, que no es un partidario de implantar de golpe y porrazo una dictadura socialista, sino de evitar la implantación de la restauración monárquica o de una dictadura fascista o burguesa.

Continúa diciendo que en uno de sus discursos el señor Largo Caballero, aspira al mantenimiento del artículo 44 de la constitución, acerca de la propiedad.

EN FAMILIA

Se admiten tres huéspedes

Hay habitaciones exteriores

Avenida de Moret, 16-1

Teléfono 114.

Nuevo establecimiento en la Plaza de Abastos

En la caseta número 3 de la Plaza de Abastos, se abrió al público un nuevo establecimiento, propiedad de Carmen Valín Illo, que pondrá a la venta a precios económicos, carne de cerdo, huevos frescos, miel, a la bumbilla, quesos y toda clase de caza.

Importante negocio

Por no poder atenderlo su dueño, se traspasa acreditado Café-Salón, con mucha clientela y establecido en el punto de más movimiento de esta capital. Dirigirse a la Oficina Gestora Administrativa (A. de Negocios) de Reija, García Hernández, 27-primero. Teléfono 29; Lugo.

es lógico que se extrañase de que estuviesen fuera del lugar debido y encargase que fuesen devueltos a su sitio.

Respecto a la desaparición de Largo Caballero dice que no es tal desaparición sino que los agentes llamaron al domicilio de Largo Caballero y les dijeron que no estaba, pero era porque Largo Caballero ordenó que se negase su presencia en su domicilio, por su deseo de no mezclarse en el movimiento ni remotamente. Que estaba en su casa y que no se había fugado lo demuestra el hecho de que fue detenido en su domicilio, en el lecho.

Sobre la pistola ametralladora, se le entregó al señor Largo Caballero para su propia defensa por la Dirección de Seguridad, cuando fue ministro.

El partido socialista no es el órgano de aquella rebelión, pues si lo hubiese sido el Presidente de la República no llamaba a consulta como llama en todas las crisis al partido socialista.

La vigilancia y protección a que estaba sometido Largo Caballero no cesó y si se hubiese señalado por el rumor público que el jefe de la rebelión iba a ser Largo Caballero se hubiese apresurado la Policía a obrar en consecuencia. No obstante, como ha quedado demostrado que Largo Caballero no actuaba sospechosamente, no es extraño que la Policía no viese en el señor Largo Caballero al jefe de la rebelión.

Reitera otra lo relativo a malos tratos, especialmente a Fernando de Rosa, a quien, según un testigo, se oyó gritar, y resalta al fiscal que existe una denuncia suscrita por Fernando de los Ríos contra las coacciones análogas que se han producido indubitablemente según el orador.

Solicita la absolución de su patrocinado.

Alude a la huelga revolucionaria del año 1917 y a la revolución de 1930 y dice que en ambos casos Largo Caballero no hubo de la responsabilidad y ahora no es responsable.

Si el fiscal se basa en que "todo el mundo dice", que lo prueba trayendo aquí a todo el mundo a declarar.

Largo Caballero no dió la señal del movimiento. Era la explosión del pueblo contra la entrada en el Poder de quienes no eran republicanos.

Si hubiera que señalar al culpable no sería a Largo Caballero a quien señalase el pueblo.

Termina reiterando su petición de que sea absuelto el procesado.

Habla el procesado

A continuación el presidente pregunta al procesado si tiene algo que alegar y éste responde que únicamente declara que él luchó por la instauración de la República, no esta República, pero no ha propugnado por una República de lucha de clases sino por todo lo contrario, por una República sin lucha de clases.

Después de estas breves palabras de Largo Caballero, el presidente declara la vista pendiente para sentencia desalojándose la sala a las dos y veinte y reiterándose a la prisión al procesado.

La sentencia no se conocerá hasta el sábado

La Sala ante la cual se ha visto el proceso seguido al ex ministro señor Largo Caballero se liberará para dictar sentencia hasta el próximo sábado día 30, en cuyo fecha, a mediodía, será conocido el fallo, según nos mantenían papeles de la U. G. T. y

**CLINICA T. NÚÑEZ CORDERO**  
Médico cirujano especialista  
Ex practicante numerario del Gran Hospital de Santiago  
MEDICINA GENERAL  
Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SIFILIS y propias de la MUJER  
NEURASTENIA. — IMPOTENCIA. — ELECTRICIDAD MEDICA  
Consulta de diez a una y de cuatro a seis  
SAN ANDRES, 117. segundo. LA CORUÑA

redondos para cemento armado, planos, ángulos, chapas, etc.  
**HIJO DE ROMAN FERNANDEZ**  
Ferretería Asturiana, Sto. Domingo, 11

## Sección de anuncios breves

**Arriendos**  
SE ALQUILA un piso de moderna construcción. Informarán en Ronda de la Coruña, 76, Lugo.

SE ARRIENDA un piso de moderna construcción, con cinco habitaciones, cocina y cuarto de baño.  
Para informes Avenida de Montero Ríos, 16, bajo.

SE ARRIENDAN el segundo y tercero piso de la casa número 40 de la calle de la Ruanueva. En el primero informarán.

SE ALQUILA un bajo de moderna construcción para industria o comercio con un patio de 116 metros cuadrados, en la calle de Quiroga Ballesteros, núm. 5, al lado del Mercado. En el primer piso informarán.

En el número 1 de la calle de la Catedral, aquíllanse bajos espaciosos, recién construidos, propios para almacenes o industria. Informan en el tercer piso de la misma casa.

**Traspasos**  
SE TRASPASA Fonda u hospedaje, acreditado, establecido en sitio céntrico de esta ciudad. Dirigirse a la Oficina Gestora Administrativa (A. de Negocios) de Reija, García Hernández, 27, primero. Teléfono 29.—Lugo.

**Ventas**  
VENTA. Se vende la casa número 17 de la Ronda de Santiago (Móscuera), forma esquina y próxima a la Puerta de San Pedro. Tiene amplios bajos y excelente situación para establecer negocio. Informes en la misma casa.

VENTA de una casa con vivienda, con otra adherente dedicada a molino harinero de dos ruedas, a pendres, era, holgazanas, prado de 17 ferrados entre el río de la Chanca y el cauce que conduce las aguas para dicho molino, una chousa y labradío de 33 ferrados, otro prado de dos y una cortiña de siete, conñando con la carretera de Fonsagrada, todo unido y radicante en los extramuros de esta ciudad. Informará Ramón Varela, de cuatro a ocho de la tarde, Santo Domingo, 5. Teléfono 83, Lugo.

SE VENDE una cortiña y huerta sita en el lugar de la "Regua" extramuros de esta ciudad, cercada sobre sí, su mensura 48 áreas. Contiene un pozo y molino aéreo con depósito para riego. Tiene sus entradas por el callejón de los "Pajarillos" y por la carretera de Fonsagrada, lugar de la Chanca. Para informes, Ruanueva, 4, bajo.

VENDO la casa letras M. A. de la Avenida de la República de esta ciudad, compuesta de derecha e izquierda, de tres plantas, con terreno a patio a su parte posterior en el que existen unas casetas. Es libre de cargas y la venta se hace bien en junto o separadamente. Para informes en la misma.

LEA VD. EL PROGRESO

## Hablando con el ministro de la Gobernación

MADRID, 27.—El ministro de la Gobernación, en su conversación de mediocidad con los periodistas, se refirió al atraco registrado en un Banco de Bilbao, en el que como es sabido intervinieron cinco individuos, uno de ellos disfrazado de sacerdote. La Policía que detuvo a los autores, se ha incautado de las pistolas que utilizaron en el hecho y espera fundadamente poder recuperar la cantidad robada; unas sesenta mil pesetas.

Las características con que se produjo este atraco — dijo el señor De Pablo Blanco— me han producido profundo desagrado; ni los empleados de dicha entidad, provistos autorizadamente de pistolas, ni el público que había en el Banco, ni el que circulaba por el exterior, hicieron lo más mínimo por reaccionar en contra de los malhechores. De no haber sido así, seguro que no hubieran podido escapar impunemente. Repito que es muy lamentable que el espíritu público se manifieste apocado ante hechos de esta naturaleza.

Habló después el señor De Pablo Blanco de algunas referencias dadas por los periódicos del Consejo de ministros de ayer, en

aquella parte que se refiere a la adquisición de automóviles con destino a Asturias. Existe un error de interpretación en la referencia. En realidad lo que pasa es que existe una discrepancia de tipo administrativo entre la Junta que ordenó la adquisición y la intervención general del Estado. Se dispuso que los autos, se adquiriesen en una sola partida y la compra se hizo en varias. Esto es lo único que pasa, que como se ve, no tiene importancia. Ha pasado al asunto al Consejo de Estado para su informe.

Dijo el ministro que le había visitado el padre de la señorita asesinada en Cuéllar y una comisión de dicho pueblo, para expresarle su gratitud por el acuerdo adoptado en el Consejo de ministros de que el Gobierno contribuya con una cantidad a la tribuna con una cantidad para rendir homenaje a la virtud de la víctima española. El padre de la víctima solicitó del ministro se nombre un juez especial para ver si se lograba esclarecer tan repugnante y horrendo delito. Esta petición le ha sido hecha también al ministro de Justicia y Trá-

# INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

## LA SESION DEL CONGRESO

MADRID, 27. — A las cuatro de la tarde el señor Alba preside la sesión, encontrándose en el banco azul los señores Salmon y Maestre.

La animación en los escaños y en las tribunas también es muy poco pública.

Con una vez leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.

**Intoxicaciones en Murcia**

Seguidamente el diputado por Murcia señor MAESTRE hace uso de la palabra, con motivo de recientes casos de intoxicaciones registradas en varios pueblos de Murcia y Cartagena, por haber ingerido pan confeccionado con harina en malas condiciones para el consumo.

Comienza el señor Maestre haciendo referencia al crecido número de víctimas que se ha ocasionado en los citados pueblos por la desaprocesión de ciertos productos, ya que, por causas que se ignoran, se mezcló la harina con sales de plomo.

Con este motivo el orador pide al Gobierno que se lleve a cabo una detenida y extensa investigación, a fin de que se determine de manera concreta la procedencia de las harinas que han ocasionado tan numerosas intoxicaciones.

También el diputado por Murcia señor VELEZ interviene con motivo del asunto de las intoxicaciones y ruega al ministro de Trabajo y Justicia se lleve a cabo toda urgencia una investigación que ponga en claro el hecho que califica de vergonzoso, la expendición de pan fabricado con harinas envenenadas.

El señor BLANCO, diputado de Albacete, protesta energicamente de que por alguien se ha llegado a proclamar la falsedad de las harinas causantes de las intoxicaciones en Murcia y Cartagena procedían de la provincia de Albacete, con este motivo pide también se lleve a cabo una investigación con la rapidez posible, para que se esclarezca la procedencia de aquellas harinas, pues así quedará libre el nombre de la industria harinera de Albacete.

El señor SALMON dice que no se ha desatendido el problema y que se han cursado disposiciones oportunas para conocer la situación.

Se ha gestionado que no faltasen facultativas a las harinas de la intoxicación y que procederá con justicia.

El diputado señor CASAS interviene para hacer ver que no es suficiente la instrucción de sumario sino que el Gobierno debe disponer la represión necesaria en castigo de los industriales que han procedido con tanta desproporción para atentar tan gravemente contra la salud pública y que deben ser encarcelados.

Considera que éste es el deber del Gobierno.

(Toma asiento en el banco azul el señor Lucía).

El señor MAESTRE dice que no puede realizar política en torno a un asunto como éste y considera que el más comprometido del asunto entre todos los industriales es objeto de protección por un correligionario del señor Casas, quien lo niega; pide el señor Maestre insiste y da

El nombre de dicho comerciante.

El señor CASAS hace uso de la palabra diciendo que no tiene nada de relación con el matiz político de aquel industrial y que sea quien sea el culpable debe ser objeto de la oportuna sanción.

El señor SALMON, en su rectificación, insiste en sus manifestaciones.

El señor CASAS se refiere a cuando era delegado del Ayuntamiento de Sevilla en 1921, cuando procedió contra los autores de unas falsificaciones de aceite de oliva, a los que se encareció al día siguiente de descubrirse su delito.

Ahora—dice—no debe tenerse en cuenta el matiz político de los fabricantes de harina y se debe proceder como en aquella ocasión.

Se debe hacer justicia en el menor tiempo posible.

**La situación de unos detenidos**

Seguidamente se pasa a discutir la situación de los detenidos en el fuerte de San Cristóbal, pidiendo la palabra el diputado socialista señor SANTALO, para solicitar que sea leído el artículo 69 del reglamento que versa sobre el procedimiento de ser desarrolladas las interpellaciones y después de oír la lectura de dicha precepto el señor Santalo se queja de no haber encontrado ocasión de explicar la interpellación anunciada en relación a aquellos presos.

El señor ALBA hace constar que le interesa la situación en que se encuentran dichos presos, y considera que se necesita tener presente que los asuntos escaionadamente pueden ser objeto de discusión, pero no al mismo tiempo. Promete hacer lo posible porque se abra el oportuno debate acerca del asunto.

**Ilusiones de Renovación Española**

El señor MORENO HERRERA, perteneciente a la minoría de Renovación Española, recuerda a la Cámara la proposición presentada acerca de que se acuerde por los diputados felicitar al rey de Grecia por su vuelta al trono y pide que se discuta.

Esta intervención del señor Moreno Herrera produce algunos rumores, y el señor Alba le contesta diciendo que le considera diputado discreto (rumores) y que comprenderá que existen proposiciones relativas a otros asuntos que requieren la atención de la Cámara.

No obstante dice que se discutirá en su momento oportuno la proposición cuyo debate se solicita.

(En este momento se sienta en el banco azul el jefe del Gobierno).

**Los alguaciles de Juzgados**

Seguidamente se debate la situación porque atraviesan los al-

guaciles de Juzgados, haciendo uso de la palabra primeramente los señores GONZALEZ SERRANO, IRUJO y TUSON DE LARA, mostrando su interés por la situación de aquellos modestos funcionarios, destacando la escasez de sus ingresos y solicitando mejoras que constituyan una reivindicación para los mismos.

El señor SALMON dice que desde el advenimiento del régimen ha mejorado la situación económica de los alguaciles y, no obstante, encuentra justificada la gran atención que muestran dichos diputados por la reivindicación de los alguaciles, pero no podrá conseguirse que pasen de la categoría de subalternos a la de auxiliares. Promete poner de su parte cuanto esté a su alcance por mejorarlo de situación.

El señor TUSON DE LARA hace uso de la palabra para rectificar y afirma que después de las palabras del titular de la cartera de Justicia no hace sino retirar su proposición.

**El dictamen sobre Utilidades**

A continuación se discute el dictamen sobre Utilidades, entrando al salón de sesiones los señores Gil Robles y De Pablo Blanco.

El señor ALBA anuncia la votación nominal del primer artículo del proyecto de ley.

En medio de gran expectación comienza la votación, ya que el señor Chapaprieta manifestó que si no se reunía el número de votos necesarios para la aprobación del primer artículo de la ley de Utilidades sabría adoptar la posición que corresponde en tal caso.

A favor de la aprobación del artículo se obtienen 133 votos. Se abstienen tres diputados.

Queda desestimada una enmienda del señor BARRIA por 122 votos en contra y ocho a favor.

Se aprueban sin discusión los artículos segundo y tercero.

El señor HORN defiende una enmienda al artículo cuarto, que se rechaza y retira.

Don Basilio ALVAREZ defiende otra enmienda, pidiendo un nuevo artículo adicional. Se lamenta de la poca eficacia del dictamen y cita los casos de la Arrendataría de Tabacos y la Campasa, que no tributan al Estado por Utilidades como debían.

Se expresa en tonos enérgicos pidiendo que se graven las utilidades de las grandes Compañías, especialmente aquellas que gozan del favor del Estado.

Sin hacer ésto, resultará un sarcasmo la aplicación a los más humildes.

El señor SIERRA MARTINEZ lamenta no poder acceder.

El señor ALVAREZ dice que no puede pedir votación nominal porque él solo representa un voto y además por elegancia.

El señor NAVAJAS: Por elegancia, bien que renuncie a pedir la votación, porque si le falta quien le acompañe aquí estamos nosotros.

Don Basilio ALVAREZ: Muchas gracias.

El señor GONZALEZ defiende brevemente un voto particular del señor Díaz Ambrona.

Le contesta el señor VIDAL Y GUADUOLA, también brevemente, y queda rechazada.

Se aprueba la segunda disposición transitoria y con ella el proyecto, que queda para votación definitiva.

**La ley del Timbre**

Se reanuda la discusión de la ley del Timbre.

El presidente de la Comisión señor ADANEZ da algunas explicaciones acerca de las sugerencias recogidas.

Luego contesta el contenido de un voto particular del señor ALVAREZ VALDES, aunque éste no se encuentra en la Cámara. No tiene inconveniente en admitir su sugerencia en el sentido de que a efectos del artículo 47 del Código de Comercio se entienda como parte interesada en la investigación a la Hacienda pública.

Queda admitida esta modificación. Se aceptan otras enmiendas, sin discusión.

El señor ARELLANO defiende un voto particular, que retira.

El señor BARRIA combate el artículo y pregunta si se trata de coartar las facultades investigadoras.

Se refiere al contenido del artículo 47 del Código de Comercio y dice que si no se aclara el sentido que se da a considerar "particular" a la Administración se prestará a grandes confusiones.

Pide que expongan su opinión otras representaciones.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ reconoce la rectitud de la petición y accede a ella.

El señor RODRIGUEZ PEREZ pregunta si al considerar a la Administración como "particular" se le siguen concediendo las facultades autonómicas para obrar.

El señor CAREAGA considera grave la facultad que se concede para poder investigar los libros de comercio. Pide que la Cámara medite serenamente acerca de este peligro.

El señor CTD lee el artículo 45 del referido Código, para deducir que para la investigación es preciso el requerimiento judicial.

El señor RODRIGUEZ PEREZ insiste en que se debe causar la menor molestia a los comerciantes.

El señor ADANEZ propone una nueva redacción, estableciendo que no obstante es teatral que se conserve la facultad autonómica.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ pregunta si la Cámara se conforma con la nueva redacción.

El señor BARRIA hace otras observaciones y queda aprobado el artículo primero.

Sin discusión se aprueba el segundo, y al ir a aprobar el tercero el señor PASCUAL LEONE solicita votación nominal.

Se aprueba por 107 contra tres y queda aprobado el proyecto.

**Derechos reales**

Se pone a discusión el proyecto de ley relativo a Derechos reales.

El señor MANGLANO defiende una enmienda. Se encamina a impedir la carga que se establece en la transmisión de bienes por herencia e nlos casos de hijos adoptivos. Cree que con ello lo que se logrará es que se hagan previas escrituras de venta.

El señor SIERRA MARTINEZ contesta que la Comisión únicamente puede admitir la modificación de la fecha de cuatro años que se fijará para producir efectos fiscales.

Añade que lo de la adopción se venía utilizando para burlar los efectos contributivos en las transmisiones.

Propone como plazo el de tres años.

El señor MANGLANO insiste. Solicita votación nominal.

Se rechaza por 108 votos contra tres y dos abstenciones.

La Comisión acepta parte de una enmienda del señor CASANUEVA.

El señor ALVAREZ VALDES defiende una enmienda al artículo noveno del artículo primero, con relación a los depósitos, en el sentido de que al retirar no se exija la comprobación del estado civil.

El señor ADANEZ dice que a lo más que se puede llegar es que para retirar los depósitos actuales se requiera la declaración jurada del estado civil.

El señor ALVAREZ VALDES se conforma y defiende otra al artículo 14. Cree que la finalidad de la ley es la de ampliar sin rebasar los límites constitucionales.

Al referirse a otras enmiendas suyas dice que todas ellas siguen la dirección de impedir la intromisión de la Administración en lo que es privativo del Poder Judicial.

El señor AZPETAIA defiende otra enmienda. Cree que deben mantenerse las excepciones contenidas en la ley de Ensanche.

(Ocupa la presidencia el señor Alba).

Al combatir otros extremos, el señor CHAPAPRIETA exclama: "Sí, que no pague nadie!"

El señor AZPETAIA insiste, diciendo que con algunos preceptos se llega a casos que equivalen a una confiscación.

El señor CUARTERO dice que la Comisión no tiene inconveniente en admitir las excepciones establecidas en la ley Agraria, pero rechaza otros extremos.

El señor AZPETAIA rectifica. Agradece se haya aceptado una parte de su petición.

Retira la enmienda.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y media.

**FUERA DEL SALON DE SESIONES**

**El señor Chapaprieta satisfecho**

Terminada la sesión el señor Chapaprieta conversó con los periodistas, que le preguntaron si se hallaba satisfecho del avance de los proyectos, respondiendo que cree que antes de Navidad podrán aprobarse, pues desde el martes se dedicarán seis horas al asunto. Resaltó que las votaciones de esta tarde fueron nutridas y la labor de las Cortes, fecundas.

Mañana continuarán Derechos reales. Pasado mañana, la ley de Conversión de la Deuda, y luego, Presupuestos.

**Hablando con el señor De Pablo Blanco**

Cerca de las seis de la tarde

conversamos con el ministro de la Gobernación, preguntándole impresión acerca de la situación política en Cataluña, y nos dijo: —Hoy a mediodía conversé con el señor Villalonga, quien me dijo que era optimista, puesto que poco después estaría resuelta la crisis del Gobierno de Iya Generalidad, venciendo una paqueña dificultad que se había presentado.

Un informador le dijo que, al parecer, no se habían posesionado del cargo los que se habían propuesto por la Ceda, ya que el señor Villalonga estimaba que esa propuesta debía hacerla él como gobernador general y no el jefe del partido.

El ministro respondió: —Yo acabo de hablar ahora con el ministro de la Guerra y me ha dicho que, según sus noticias, se había constituido ya el nuevo Gobierno de la Generalidad, pero que se había sacrificado o habían sacrificado a un amigo suyo.

Esto parece que confirma la versión que ustedes me dan acerca del asunto.

**La revisión de la Constitución**

Se reunió la Comisión de revisión constitucional.

El señor Samper dijo que se acordó la supresión del artículo 60 de la Constitución, que se refiere a la prohibición de decretar

**Esta madrugada en Gobernación**

**El señor De Pablo dice a los periodistas que no tiene la menor noticia acerca de la dimisión del nuevo gobernador de Lugo**

MADRID, 28. — Esta madrugada fueron recibidos los periodistas por el señor De Pablo Blanco en su despacho del ministerio de la Gobernación.

Refiriéndose al asunto sobre la adquisición de automóviles, manifestó el señor De Pablo Blanco que algunos periódicos se habían confundido al recoger las manifestaciones que había hecho por la mañana. Se trata de dos asuntos completamente distintos: uno se refiere a la compra de 75 coches realizada por el Parque Móvil de la Dirección general de Seguridad, desde agosto de 1933 hasta octubre de 1934, en la cual no se han cumplidos los requisitos legales, y el otro se relaciona con la adquisición de 49 automóviles para la Guardia civil, en cuya compra se cumplen todos los requisitos, habiendo surgido solamente algunas dudas que se solucionarán.

Hablando luego de la detención de los autores del atraco cometido días pasados en la sucursal del Banco de Vizcaya en San Julián de Musqués, dijo que había recibido un telegrama del direc-

tradiciones de presos políticos y sociales.

También impide dicho artículo que se incorporen a la legislación española determinaciones de la Sociedad de Naciones en su totalidad, como, por ejemplo, la celebración de Tratados comerciales.

Como dicho artículo se relaciona con el séptimo éste se modifica.

La Comisión mantiene dos artículos en contra del proyecto del Gobierno y propone la reforma del artículo 62, referente a la composición y facultades de la Diputación permanente de las Cortes.

**Un rumor**

En los pasillos de la Cámara se ha asegurado que el presidente de la República tenía el propósito de entregar las birretas de cardenalato a Tedeschini y Gomá.

Con este motivo el nuncio ha retrasado el viaje a Roma.

**Alba y los periodistas**

Terminada la sesión el señor Alba dijo que mañana irá una pregunta de señor Fábregas y otra del señor Vázquez Guntín.

Seguidamente la interpellación del señor Barquero al ministro de Instrucción pública, sobre la provisión de cátedras en la Universidad Central; proposición no de ley del señor González, sobre coches requisados, y finalmente, Derechos reales.

Entre los asuntos que han pasado al orden del día figura un proyecto concediendo pensión extraordinaria a la viuda e hijos de don José Ramón Fernández Díaz, presidente de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife que fué asesinado hace poco tiempo.

tor del mencionado Banco, en el cual expresa su satisfacción por la actuación y actividad del gobernador y de la Policía, enviando al mismo tiempo una cantidad de dinero para que se reparta entre los agentes que llevaron a cabo el servicio.

Un periodista preguntó al señor De Pablo Blanco si era cierto que el señor Rodríguez Soriano había presentado la dimisión antes de posesionarse del cargo de gobernador de Lugo, respondiendo el ministro que no tenía la menor noticia de tal propósito.

—Por el contrario—añadió—he recibido un telegrama de dicho señor, manifestando que enterado de su traslado a Lugo había entregado el mando de la provincia de Murcia al presidente de la Audiencia y marchaba a Barcelona, en donde tenía que resolver varios asuntos urgentes.

—Creeo—terminó diciendo el señor De Pablo Blanco—que si tuviese la menor intención de renunciar al cargo me lo hubiese comunicado en este telegrama.

**Peluquería Quijada**

PERMANENTES DE 10 Y 15 PESETAS

Acabamos de recibir unos aparatos eléctricos especiales para el rizado de las puntas, de los más modernos que se conocen. Además hemos recibido también unos líquidos especiales, de París, para las permanentes de 15 pesetas.

Gran rebaja de precios en los fijados de las permanentes de 15 pesetas.

TINTES — POSTIZOS — MANICURA ONDULACIONES DE TODAS CLASES

CALLE DE LA LIBERTAD, 15, 1.º — TELEFONO 273

**LUGO**

**UNION RELOJERA CAMPO**

Domingo, 27. — Apartado, 48. — Teléfono 294 R. — LUGO

Ministerio de Cultura 2005

**Dr. Eduardo Rodríguez Fernández**

Especialista en enfermedades del ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO

Rayos X, ultravioleta — Diatermia, laboratorio

Santo Domingo, 11-2. — T. 309 — CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

Ferretería Asturias

**RADIO**

Programa para hoy, día 28 de noviembre:

**RADIO-LUGO E. A. J. 68**

14: "Himno Gallego" — "Flores de Granada" (pasodoble), Brulló. — "Farruca Torera", del amor (danza y vals), Pa-Font. — "El hombre que se reía tiño." — "Cantosandaluces", B. Galindo. — "Alma española", Berganzón. — "La moza vieja" (fragmentos), Luna. — "Qué calamidad", (canción), Soler. — "La muñeca de París" (canción), Sánchez. — 14.45: Sección del radiotele. — Boletín meteorológico. — 15: Cierre estación.

18.30: "Himno Gallego" — "Yo seré" (vals), Torcal. — "Toma tantos" (schotis), Torcal. — "Escúcheme señor Escríbano" (rumba habanera), Monreal. — "Estesianas" (parodia colombiana), Quiroga. — "Paganini" (selección), F. Lehar. — "Foliada de San Simón", coro Cántigas e Aturuxos. — "A-la-la de Bergantiña", coro Cántigas e Aturuxos. — "Tannhauser" (fragmento), Wagner. — "Canción de Pavana Luis XIII", Couperin Kriesler. — 19: Sección del radiotele. — 19.15: Noticias de Prensa. — 19.30 Cierre estación.

22.30: "Himno Gallego" — "Camino de Rosas" (pasodoble), Franco. — "El puño de rosas" (fantasía), Chapi. — "Ave María", Schubert. — "La favorita" (fragmento), Donizetti. — "La Dolores" (romanza y dúo), Codina y Bretón. — "El Guarany" (obertura), Gómez. — "Don Car-

los" (fragmento), Verdi. — 23.30: Sección del radiotele. — Música de baile. — 23.45: Noticias de Prensa. — 24: Cierre estación, UNION RADIO, MADRID (EAJ 7) (274 m., 1.095 kc.)

8.00: "La Palabra" — 9.00: Informaciones diversas de Unión Radio. — 13.00: Música variada. — 13.30: Transmisión, desde el Hotel Palace, del concierto de sobremesa a cargo de las Orquestas Ibarra. — 14.00: Cambios de moneda extranjera. Música variada. — 14.30: Continuación de la transmisión desde el Hotel Palace. — 15.15: "La Palabra". Música variada. — 15.50: Eventualmente, noticias de última hora. — 17.00: Música ligera. — 17.30: Continuación de la música ligera. — 18.00: Jueves infantiles. Intermedios musicales, transmitidos desde el Salón Pompeya. — 19.00: Cotizaciones de Bolsa. — "La Palabra". — Continuación de la música de baile transmitida desde el Salón Pompeya. — 19.45: Cursillos culturales. Última parte de la transmisión desde el Salón Pompeya. — 20.15: "La Palabra". Selección del acto zarzuelo de la ópera, de Gounod, "Fausto". — 21.00: Síntesis de la Historia del Teatro. — 21.15: Concierto por el Sexteto de Unión Radio. — 22.05: "La Palabra". — Recital de canto, por Carmen Arenas y José Luis Lorent. — 23.15: Música de baile, transmitida desde Lido. — 23.45: "La Pa-

**Pérdida de un reloj de pulsera**

La persona que hubiese encontrado un reloj de pulsera que se ha extraviado hace unos días desde la plaza de Santo Domingo hasta el Instituto, puede entregarlo en la Secretaría de dicho Instituto, en donde se le gratificará.

**«La Franco Española»**

Seguro de incendios

**«La Vasco-Navarra»**

Accidentes generales

Delegado Provincial apoderado **JULIO REAL POR ELA**

So edad, 19

Estas Compañías n. cionales realizan dichos seguros con pólizas lib-rales.

(Se precisan agentes productores)

**Remedios Díaz**

Viuda de Vilas

Profesora en partos y auxiliares medicina y cirugía

Exalumna de los doctores Rocas y Varela Radio. Con dos años de práctica en la Maternidad de Santa Cristina y Facultad de San Carlos de Madrid

Otrec sus servicios dentro y fuera de la capital

Domicilio: Ronda de la Cruz, 34-primero

(Frente a la Puerta de San Fernando)

**IMPORTANTE**

Para trabajos seguros, Fontanero Arias.

Instalaciones de agua, cuartos de baños, termos, etc.

Se garantizan los trabajos. — Precios económicos. Tinería, número 3.

**CASA JUANITO**

MERCERIA — NOVEDADES

Esta casa ha recibido para la próxima temporada un enorme surtido en broches, clips, hebillas, botones, cinturones, guantes, velos, cuellos y medias.

Señora, no lo dude usted: La casa que presenta mejor surtido en colorido y clases de lanas para labores es

**CASA JUANITO**

La mercería que presenta antes que nadie las últimas novedades de la moda es

**CASA JUANITO**

Conde Pallares, 14. — LUGO

**VENTA**  
Número suelto del  
día, quince céntimos  
Atrasado, veinticin-  
co céntimos

## EL PROGRESO LA SANA ALEGRÍA

CON NEGRITAS

### Compuestos y sin novia

Vida Literaria y Artística

### La gran exaltación de los clásicos

Diario de la ciudad

28 de noviembre de 1915.— Por el ex diputado a Cortes don Antonio Góicoechea y Coscolluela, y en nombre de don Roque Pincheiro, ha sido pedida la mano de la señorita Lola Bolaño, para el joven abogado don Estanislao Pincheiro Aresti.

En sesión celebrada por la Corporación provincial, el diputado señor Rosón propuso que se consignen en presupuesto 500 pesetas de local para el Cuartelillo de Seguridad.

Con motivo de la elección parcial de diputado a Cortes que se celebrará el 21 de diciembre próximo en el distrito de Chantada, una Comisión compuesta de prestigiosas personas de aquel distrito, ha visitado al director general de Industria y Comercio don Javier García de Leanz, para ofrecerle su candidatura a fin de que ostente su representación en Cortes. El señor García de Leanz le expresó su agradecimiento y mostró muy complacido a la deferencia y lealtad de sus amigos y correligionarios de Chantada.

Hablando el presidente del Consejo de ministros señor Dato acerca de un telegrama que publicó un periódico de la mañana, telegrama procedente de Lisboa y en el cual se transcribía un artículo publicado en "O Mundo" y firmado por un Vasconcelos, haciendo graves apreciaciones respecto de la política española, dijo el señor Dato esta mañana a los periodistas que el autor de dicho artículo no es el representante portugués en España.

En la sesión de Bolsa se cotizaron los francos franceses a 90,25 y las libras esterlinas a 25,05.

### Crónica de Vivero

Un vecino de Juaneles, uno de tantos campesinos que se ven obligados a traer al mercado lo que ellos necesitan para su alimentación, llegó a Vivero con varios productos para la plaza. Como siempre, el cobrador de arbitrios que se acerca, tikit en mano, retador. El campesino demuestra que sólo trae consigo 20 céntimos. Se trata de un labrador que deja en casa a su mujer tuberculosa y viene a vender algún producto para poder seguir sosteniendo su propia tragedia. El cobrador no transige. El campesino ruega. Y como el agente del fisco, de ese fisco que tiene que sostener tantos inútiles oficinistas, exige de mala manera, se arma el lío. Un lío de puñetazos que ni las pistolas de los agentes logran terminar contenido en la santa indignación del campesino. La Guardia civil pudo al fin capturar al labrador que ingresa en la cárcel. Pero la parroquia se amotina y viene a Vivero. Los vecinos de Juaneles, exigen la libertad del compañero preso. La Guardia civil apostada a lo largo de la carretera, impidió que pasasen del Pirxel. Solamente bajó una comisión de labradores que estuvo en el Ayuntamiento y consiguió la libertad del detenido. Y menos mal que así y todo se pudo arreglar razonablemente.

A las muchas felicitaciones que el laureado pintor Fermín González Prieto, recibe como motivo de hallarse expuesto el artístico pergamino nombrando hijo adoptivo de Vivero al ex ministro don Filiberto Villalobos unimos la nuestra sincera y cordial. Se trata de una preciosa obra de arte, magnífica en el conjunto y delicada en el detalle, que prestigia al autor.

XAVIER

### Actividade galeguista

Nos envían lo siguiente para su publicación:  
O derradeiro martes, día 26, celebró xuntanza o Grupo Galegista de Lugo, tomando os seguintes acordos:

Primero. Nomear unha comisión de propaganda composta de tres membros para organizar unha fonda laboira de espallamento dos postulados do Partido Galeguista. Acordouse facer en data próxima unha xeira de milins por toda a proviza.

Segundo. Nomeamento de unha comisión electoral. Densé conta aos afiliados da fundación de nove Grupos e catro Delegacións. Aprobáronse diez y oito altas na Agrupación local.

No desenrola da xuntanza honbo o mais afezoado entusiasmo.

Anúnciese Vd. en  
**EL PROGRESO**

### FRANCISCO LAMAS

MEDICINA GENERAL

ENFERMEADES NERVIOSAS Y MENTALES

BOLAÑO RIVADENEIRA, 7-TÉLFONO 115 LUGO

Ciega el sol y cae a plomo en la estrada donde Ignacio parte un carro de leña; troncos de arce, muy duros, con manchas redondas como ojos desmesurados. Junto a la linde del camino desmenuza Clara unos turrones en el huerto familiar.

Los dos mozas tienen la cara roja, el pecho anhelante, el cuerpo tendido; los dos sudan, se miran y ríen.

No son novios, ni se quieren, ni se gustan; pero son jóvenes y se ategan cada vez que se miran.

Está pleno el estío, madura las mies, honda la tarde, caliente el sol y por eso la risa juvenil eunde, como arroyada primavera, entre frases pueriles, sin ningún interés.

Lleva Ignacio desabrochada la camisa en el cuello; la faja colorada que le ciñe el talle cuelga con desmayo por una punta.

Clara enseña el escote y los brazos; luce sobre el rodete un pañuelo tendido, y amenudo agita los picos de él para ahuyentar.

—Dice Ignacio:

—Mucho rústre hoy el sol!

Y ruedan en el aire ardiente dos carcajadas.

Clara murmura:

—Tengo una pereza con este calor!

Y se acordan otras dos risas en el cálido silencio de la tarde. Gime el astil en las encallecidas manos de la mujer; tierra y azada, al unirse en tanto compás de cada golpe, ofrecen la penosa sensación de una capa de sepultura. Es como si la muchacha, al repetir su esfuerzo, abundase continuamente una fosa para su juventud.

El habla de Ignacio levanta un eco torvo y vibrante, igual que un grito, sobre la leña muerta; en los empujes de la corta el aliento del leñador ruge doloroso.

so y se ensancha en el campo con infinita pesadumbre.

Pero Ignacio y Clara, embaldosados por el gozo de la edad feliz, no hacen caso de aquella música triste, emanada de sí mismos; notas del cantar de la pobreza, que no se acaba nunca.

En lo alto de la torre parroquial rumpen las campanas en fúnebre clamor; se ha muerto Carmen de la del Rostro.

—De qué adolecía?—pregunta el mozo apoyado en el hacha, tendida la boina.

—Tenía una punta de fiebre, y díjole el boticario un jarabe "a muerte o a vida".

—De muerte le sirvió!

—Eso digo!

Los dos trabajadores, mirándose, vuelven a reír, sin malicia y sin crueldad, al son de la trágica fosa.

Ya el lucero vespertino se baña en el remanso de la fuente; hacen los pájaros la última ronda por los horizontes; se queda la luz a dormir en los ansares; parece que la tierra, se inclina hacia la noche para anclar en la sombra, como en la mar un bajel.

Se oye la zumba de una recua y el silbo agudo de un zagal.

La campana religiosa desliza un acento de dolor en el toque dulce del anochecer, doblando a muerto a lo largo de su repique con la armoniosa insistencia de un motivo musical; hay en el valle un murmullo, en el espacio, un temblor.

Ignacio y Clara se despiden bajo la fragante penumbra.

—Adios, tú...

—Condiós, hombre...

Cruzarón el camino sonrientes, con la dura herramienta al hombro, molidos de trabajar, y se alejan cada uno por su lado, cantando a media voz.

Concha ESPINA

(Prohibida la reproducción)

### DEL HOSPITAL

Varios heridos

En el Hospital de Santa María fueron ayer asistidos por el médico de guardia los siguientes heridos:

Jesús Vázquez Barreiro, de veinte años, vecino de la inmediata parroquia de Calde. Presentaba una herida cortante en el cuarto espacio intercostal izquierdo que le interesaba la pleura, la cual le fué ocasionada en riña.

El herido, cuyo estado fué calificado de reservado, quedó ocupando una cama en el benéfico establecimiento.

— Agustín Mancifeira, de trece años, vecino de la calle de la Cruz, de una herida contusa en la región parietal derecha, que se produjo casualmente.

— José Teijeiro, de cincuenta años, vecino de la parroquia de San Juan de Pena en Nadela, de una herida cortante en el labio superior, que se ocasionó trabajando.

El estado de los dos últimos fué calificado de leve, pasando a sus respectivos domicilios, después de curados.

### DE HACIENDA

Pensiones

Por la Dirección de la Deuda y Clases pasivas se remiten oficios de traslado y concesión de pensión, concedidas a doña Antonia Paz Blanco, viuda de don José Rielo Fernández, a doña Paz Carballada Pérez, viuda de don José Rodríguez Díaz; a don Vicente Martínez Peña y su esposa, padres de don Vicente Martínez Rebaldería; a don Camilo González López; a doña Raquel Valle Díaz, viuda de don Eladio Martín Rubio, y a doña Dolores Carbarcos Castro, viuda de don Francisco Rifón Carcal, señalándoseles a la vez los plazos reglamentarios para interposición de recursos.

La misma Dirección general se ratifica el haber pasivo diario de ocho pesetas, a 4,20, 3 y 2,60 pesetas que, como carteros urbanos jubilados, percibían don Manuel Martínez Arias, don José Cagigal García, don José Rivera Paz y don Andrés Oral Masdea, respectivamente.

Para establecimientos de Beneficencia

Por el Gobierno civil se comunicó a esta Delegación de Hacienda las cantidades que deben entregarse a los establecimientos de Beneficencia de la provincia, procedentes de la herencia abintestado de don José Martínez Pérez.

### Extracto del «Boletín Oficial»

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer, inserta lo que sigue:

— Edicto de la Comisión gestora de la Diputación provincial, anunciando a subasta las obras de construcción del camino provincial de la Tolda de Castilla en la carretera de Madrid a La Coruña a Castelo, en la de Lugo a Ouviaño, trozo primero.

— Otro de la Jefatura del Corcueto nacional de Fines especiales, interesando del alcalde de Neira de Jusá, el envío de una certificación a ols efectos de reclamaciones, acerca de las obras de la contrata de riego superficial con alquitrán deshidratado del firme de los kilómetros 480 al 489 de la carretera de primer orden de Madrid a La Coruña.

— Orden de Gobernación anunciando concurso para la provisión de varias plazas de secretarios de Ayuntamientos, entre las que figuran varias de esta provincia.

— Edictos de varios Ayuntamientos de la provincia, sobre diferentes asuntos.

— Cédulas de citación y requisitorias de diversos Juzgados.

— Acta del a sesión celebrada por la Comisión gestora de la Diputación provincial, el día 22 de octubre último.

### SEÑORA Vaya

usted a la liquidación de Casa Arturo; todos los días encontrará cosas nuevas para liquidar. El tenemos que trasladar por derribo del local nos obliga a dar infinidad de artículos a un precio inverosímil para de este modo ofrecerla en su nuevo local, donde está actualmente la imprenta de «La Provincia», todo artículo nuevo, selecto y con el exquisito gusto que le caracteriza a

### Casa Arturo

### De Obras Públicas

Denuncias

Por la Guardia civil del puesto de Monterroso se denunció ante el señor ingeniero jefe de Obras públicas al vecino de Monterroso José Martínez López y al de Chantada Antonio Barja Eijo, por infracción del reglamento de la circulación.

La ruleta política de que habíamos días pasados ha parado en el cero, después de oscilar unas horas a derecha y a izquierda. Durante todo el día de ayer Lugo tuvo un gobernador electo, con satisfacción de unos y desilusión de otros, hasta el punto de haber preparado nosotros esta sección asegurando categóricamente: «Ya tenemos gobernador. Han ganado los que jugaban al albur de un poncio usado, y de Murcia nos mandan el suyo los cosecheros de pimentón». Buena propaganda era, ahora que estamos en plena época del embudo casero. Pero el señor Rodríguez Soriano ha preferido retirarse a la vida privada, teniendo quizá las nieblas del Miño y los nublaros de aqueño el Miño. Señores, no hay derecho! Vamos a terminar padeciendo del corazón. En veinticuatro horas han desfilado por el kaleidoscopio local media docena de presuntos gobernadores, cuyo color variaba según los deseos de los que movían el aparato, y ahora resulta que nos quedamos «compuestos y sin novia».

Hemos de confesar, porque no nos duelen prendas, que fracasaron nuestros vaticinios sobre la personalidad literaria del sucesor del señor Precioso. El autor de «El negro que tenía el alma blanca» ha orientado sus pasos hacia otras tierras también del norte, quizá porque el capítulo saeundo de su próxima novela se desarrollará en Vasconia o quizá porque le han recomendado el clima de Málaga a cierto amigo del señor Gil Robles. Ahora pasó ya la tabla de los poncios de segunda mano, quedando Luco fuera de ella. Los aficionados a las apuestas siguen en torno a la mesa y tendremos que repetir la jugada. La suerte lo decidirá todo, cuando ese cierto amigo del ministro de la Guerra tenga urgente necesidad de cozar del clima de Málaga. Hasta entonces, paciencia en Lugo y en Murcia, que también estrenará gobernador. Paciencia y a seguir moviendo el kaleidoscopio. ¡A no ser que nos devuelvan a don Artemio! No crean ustedes que sería difícil: dice un viejo refrán que «no hay dos sin tres. ¿Qué opinan en Chantada?»

El proyecto, alentado con calor y entusiasmo, está siendo desarrollado sin desmayo, tanto por la casa citada cuanto por el Director literario de la colección, don Miguel Artigas, eminente humanista y crítico, director de la Biblioteca Nacional, cumpliendo así lo ofrecido y propuesto. Aparecido el primer título de la «Colección Tesoro» en el mes de

febrero, antes de terminar el año hanse publicado otros dos. Aquél fué «Don Quijote de la Mancha», en dos volúmenes, y éstos «Poesía, Novela, Teatro», de Lope de Vega (como homenaje al Fénix de los Ingenios en su conmemoración centenaria) y «Los libros de la Madre Teresa de Jesús». De la primera de las tres producciones citadas huelga hablar, y sólo hemos de decir que es copia de la edición de Juan de la Cuesta, año 1605, debiendo referirnos con algún detalle a las otras dos, indicando su contenido. El volumen de Lope de Vega comprende tres poemas: «La Circe», «La mañana de San Juan en Madrid» y «La rosa blanca»; tres novelas: «La desdicha por la honra», «La prudente venganza» y «Guzmán el Bravo»; una égloga; cuarenta sonetos; varias cartas en verso y prosa, la tragedia en tres actos, en verso, «El castigo sin venganza», y el auto sacramental «Obras son amores». La edición reproducida es la de 1624. El de Santa Teresa cuenta lo siguiente: «La Vida» de la Santa, «Camino de perfección» y «Las Moradas». Siendo reproducción de la primera edición, bien famosa y notable, que hizo en Salamanca el año 1588, bajo la dirección y amoroso cuidado de Fray Luis de León, quien puso a la misma un bellissimo prólogo.

Los nombres de los más gloriosos genios de la literatura hispánica clásica figuran en el programa a seguir desarrollando por la «Colección Tesoro», tales como Mateo Alemán, Alfonso el Sabio, Boscan, Garcilaso, Camoens, San Juan de la Cruz, Juan de la Encina, Ercilla, Góngora, Herrera, Fray Luis de León, Jorge Manrique, Quevedo, Rojas, Tirso, Vélez de Guevara, etc. Ello da idea de la importancia que tendrá la serie cuando, pasado algún tiempo, ofrezca ya una veintena o más, de títulos.

Por descontento que a más de la reproducción fidelísima del texto, y de la encuadernación lujosa en cuero con estampaciones en oro, según la traza y gusto de los siglos áureos, ofreciese en los volúmenes el retrato del autor y el estudio magistral de la vida y la obra del mismo hecho por el director de la Colección.

Angel DOTOR

### ERRATA

En unas líneas publicadas en nuestro número de ayer, tituladas «Hasta cuándo...» Para un calumniador», escrito que firmaba don Artemio Precioso, se deslizo una errata material que el buen sentido del lector habrá subsanado. En donde decía «el señor de Morros», debía decir «el señor de marras».

### Servicios de la Benemérita

Por amenazas de muerte  
La Guardia civil del puesto de Monterroso detuvo al vecino de aquella ciudad Modesto Vázquez, por amenazar de muerte a su vecino Benito Arias López.

Una agresión por cuestión de intereses.

El vecino de Monterroso Pedro Ouro Vila, agredió con un palo y piedras a sus vecinas Ramona Vila Vázquez y a la madre de esta Manuela Vázquez.

La agresión fué motivada por cuestiones de intereses. Manuela, resultó con una herida en la región occipital y probable fractura del antebrazo izquierdo.

Ramona sufre una herida contusa en el plano superior de la cabeza.

El estado de ambas fué calificado de pronóstico reservado. El agresor fué detenido siendo puesto en unión del correspondiente atestado, a disposición del juez municipal de aquel término.

### LOS QUE VIAJAN

Nos ha saludado un delegado de la importante casa «Electrolux», que se encuentra en Lugo en viaje de propaganda con un nuevo modelo aspirador de polvo 1936, aparato muy económico que hemos visto funcionar con resultados francamente satisfactorios. Aconsejamos la adquisición a nuestros lectores. Informes, «Bazar los Chicos».

### PARA HOMBRES MODERNOS

Contamos con competente personal para instalación y revisión de aparatos eléctricos de alta precisión.

Solicite informes a

Bazar Los Chicos, Cartelar 1.-LUGO

### Unión Republicana

Comité local

Para su publicación recibimos lo siguiente:

Ayer se ha celebrado una reunión de numerosos afiliados y simpatizantes del partido de Unión Republicana para constituir definitivamente la agrupación local de este partido. El delegado del Comité provincial que presidia la reunión, dió cuenta del floreciente desarrollo del partido en la provincia, que ya cuenta con treinta y cuatro comités comarcales. Seguidamente se acordó nombrar una comisión organizadora, compuesta por los señores siguientes: Don Rafael de Vega Barrera, don José García López, don Amador F. Carral y don Manuel Fernández Márquez.

Esta comisión, además de los trabajos de organización, está encargada de recoger las adhesiones de los simpatizantes, a cuyo efecto hace este llamamiento a todos los republicanos que deseen ingresar en Unión Republicana, quienes podrán dirigirse a cualquiera de los señores de la mencionada comisión.

La comisión organizadora

### Gran rebaja de carbones

Almacén: Miño, 34. Teléfono 180

Anticita para calefacción, quintal ... 5,00  
Cock ... 5,25  
Galleta para cocina ... 5,50  
Canutillo para plancha y braseron, kilo ... 0,25  
Lingal de leña de roble picada ... 3,00

Gabanes, gaberdinas

El mayor surtido, los mejores precios

### ZENITRAM

(Frente al Gobierno Civil)

### De la Policía urbana

Multa. — Fué multado con dos pesetas José Rodríguez por infracción de las Ordenanzas municipales.

Para el consumo público: Se sacrificaron en el Matadero público 22 reses vacunas. Entraron en la Plaza de Abastos 1.740 kilos de pescado.

### Estación Pecuaria Regional de Lugo

Observaciones meteorológicas

Día 26. — Temperaturas: Máxima, 10; mínima, 1,50; oscilación, 8,50; media, 5,75; temperatura a las ocho horas, 4.

Día 27. — Mínima, 2; temperatura a las ocho horas, 0,00.

Día 27. — Niebla.

### Datos demográficos

Día 27. — Defunciones: Enterrados que Gómez González, sesenta y cuatro años; José Carral, veintinueve años; María Dolores Arias Castro, ochenta y un años.

### ALMANAQUE

Hoy: San Rufo, San Esteban, San Honorio y compañeros mártires, y San Alberto.

Sale el Sol a las 7,6 y se pone a las 4,54. La Luna sale a las 2,17 y se pone a las 1,53.

### RESTAURANT FORNOS

Mariscos: Langostinos, peras, bes. Platos para hoy: Calamares en su tinta, merluza asada, perdiz en cazuela, pimientos estofados, pollo asado, melao a los Hornos, solomillo mechado, lenguado al horno, fabada asturiana, huevos a la flamenca. Postres variados y tarta de almendra.

Se sirve a domicilio.

Tel. EL PROGRESO